

Aprobada en la 1022ª sesión

ALADI/CR/Acta 1020  
24 de setiembre de 2008  
Horas: 10:15 a 12:20

### ACTA DE LA 1020ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Asuntos entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 1018a. y 1019a. sesiones.
  4. Proyecto de Resolución de Mecanismo de Notificación de Medidas de Salvaguardia Preferenciales (ALADI/SEC/Propuesta 283/Rev. 3).
  5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio.
  6. Tratamiento de los proyectos de Resolución pendientes a adoptar en la próxima Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros.
  7. Otros asuntos.
    - El Secretario General informa sobre gestiones y misiones realizadas.
-

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, Liliam Beatris Chagas de Moura, Ivana Marilia Gurgel, José Gilberto Scandiucci, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Ricardo Scavone, Hernán Rafael Cáceres Vera (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni, Jéssica Pásaro Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti (Uruguay); Franklin Ramón González, Cecilio Crespo (Venezuela), Arnaldo Chibbaro (IICA).

Secretario General: B. Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretarios: Oscar Quina Truffa, Ricardo Hartstein.

---

PRESIDENTE. Buenos días a todos, con el quórum necesario damos inicio a la 1020ª sesión con el primer punto que es la aprobación del orden del día.

1. Aprobación del Orden del Día

...Se pone a consideración, si no hubiera observaciones se da por aprobado.

El punto 2 es Asuntos entrados.

2. Asuntos entrados

...Ofrezco la palabra a la Secretaría General para informar al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Buenos días a todos, gracias Presidente. La lista de los Asuntos están en la carpeta de cada uno de los Representantes y esta mañana acaba de entregarnos la Representación del Ecuador una nota que se refiere al "Mecanismo de Consulta *on-line* de firmas autorizadas para expedir certificados de origen", posteriormente será distribuida como es habitual a todas las Representaciones.

Señor Presidente, en los Asuntos entrados hay dos notas de la Representación Permanente de Bolivia ante la ALADI, que me permitiría leer porque se refieren al

funcionamiento del Comité y de los Grupos de Trabajo, ambas notas vienen firmadas por el Director General de Negociaciones e Integración y Acuerdos Comerciales, Licenciado Benjamín Blanco que está con nosotros en esta reunión. La primera de ellas dice lo siguiente: “Señor Secretario General: Tengo el agrado de dirigirme a usted, para referirme al trabajo que viene realizando el Comité de Representantes de la ALADI. Como es de su conocimiento la Representación de Bolivia ante el señalado Comité está bajo dirección de este Viceministerio.

Al respecto, a fin de que se pueda planificar y garantizar la presencia de Bolivia, mucho agradeceré a usted se programen las reuniones del Comité de Representantes cada quince días, en el marco a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Comité de Representantes de la ALADI”. Termina con el saludo de práctica.

La siguiente nota señor Presidente, señores Representantes dice lo siguiente: “Señor Secretario General: Tengo el agrado de dirigirme a usted, para referirme a las actividades que vienen realizando los Subgrupos de Trabajo del Comité de Representantes de la ALADI. Como es de su conocimiento la Representación de Bolivia ante los subgrupos está bajo dirección de este Viceministerio.

Al respecto, agradeceré solicitar a las Representaciones que tienen a cargo cada subgrupo, puedan comunicar con al menos dos semanas de antelación las reuniones de trabajo previstas, lo que permitirá a Bolivia participar de manera efectiva en dichos subgrupos”. Termina como dije con el saludo de práctica.

Señor Presidente, estas dos materias presentadas a la Secretaría General son de competencia del Comité y por tanto estamos distribuyendo copia de las mismas a todas las Representaciones y el tema está con ustedes.

“1. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela. No. II.2.U3.EI/REP 2745 de 17/09/2008.

Comunica el cese de funciones del señor Julio Ramón Chirino Rodríguez, Agregado para Asuntos Internacionales a partir del 15 de octubre de 2008.

2. Representación Permanente de Bolivia ante ALADI. Notas REPBOL-ALADI/044 y 045/08 de 22/09/2008.

Se remiten adjunto faxes del Viceministerio de Relaciones Económicas y Comercio Exterior solicitando que las reuniones del Comité de Representantes se lleven a cabo cada 15 días de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento del Comité. Asimismo solicitan a las Representaciones que tienen a cargo la coordinación de los Grupos de Trabajo, que las mismas se convoquen con dos semanas de antelación.

3. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 198 de 1º/09/2008.

Comentarios del Brasil al nuevo mecanismo de consulta en línea de las firmas autorizadas para emitir certificados de origen.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2762.

4. Representación Permanente de México. Nota No. 62 de 19/09/2008.

Envía las observaciones y sugerencias a fin de que el mecanismo que permite la consulta on-line de las firmas autógrafas alcance sus objetivos.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2772.

5. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 7-5-Z/46 de 19/08/2008.

Comentarios del Perú al nuevo mecanismo de consulta en línea de las firmas habilitadas para emitir certificados de origen.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2763.

6. MERCOSUR. Nota SM/932/08 de 18/09/2008.

Comunica que la Decisión CMC 60/07 y su correspondiente Protocolo Adicional fueron incorporados a los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2770.

7. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota No. 541/08 de 12/09/2008.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico del Uruguay del Acuerdo de Complementación Económica No. 62.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2767.

8. Representación de la República Bolivariana de Venezuela. No. II.2.U3.E1/REP 0 2711 de 15/09/2008.

Remite comentarios al documento "Mecanismo sobre Notificación de Medidas de Salvaguardia (ALADI/SEC/Propuesta 283/Rev. 3).

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2769.

9. Invitaciones recibidas:

Centro de Importadores del Paraguay. Nota de 19/09/2008. Invita al Secretario General, en ocasión del 69o. Aniversario del Centro de Importadores del Paraguay a ser disertante en el evento especial. (Asunción, fecha a confirmar).

Universidad de la Integración de las Américas. Nota de 19/09/2008. Invita al Secretario General a realizar una conferencia magistral sobre "El papel de la ALADI en los procesos de integración" (Asunción, 2/10/2008).

Naciones Unidas (UNCTAD). Nota de 10/09/2008. Invita al Secretario General a participar en el *Regional Workshop on Cyberlaws for ALADI countries* (Buenos Aires, 6-10/10/2008).

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Nota de 03/09/2008. Invita al Foro sobre las Indicaciones Geográficas y las Denominaciones de Origen (Lisboa, 30 y 31 de octubre de 2008).

Organización Mundial del Comercio (OMC). Nota de 22/08/08. Invita al Secretario General al Curso Regional Intensivo sobre técnicas de negociación comercial para los países de América Latina (27-31/10/2008).

Organización Mundial de Aduanas (OMA). Nota 28/08/2009. Pone en conocimiento la realización de la 11a. Reunión del Comité de gestión de la Convención Aduanera relativa a contenedores (Bruselas, 5-6/11/2008).

10. Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 2177).

11. ALADI: perspectivas del comercio exterior para 2008: Tercera proyección anual (ALADI/SEC/di 2176).

12. Evaluación y estado actual del Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica (ALADI/SEC/Estudio 195)."

PRESIDENTE. Bueno muchas gracias. Consulto a las Representaciones, yo creo que este tema debe ser motivo de tratamiento en la próxima sesión del Comité, si estuviéramos de acuerdo con esta modalidad, para que las Representaciones tengan tiempo de analizar las dos solicitudes de la distinguida Representación de Bolivia.

Entonces le pedimos a la Secretaría que incorpore este tema en la próxima reunión de Comité que fijaremos por lo pronto en este caso para el miércoles que viene como está fijado habitualmente y ya lo habíamos establecido que para esta fecha teníamos reuniones, allí se determinará sobre la solicitud de Bolivia para el tema de las reuniones del Comité.

Pasamos al punto 3.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1018ª y 1019ª sesiones

...Quiero señalar que esta Presidencia quiere analizar dichas actas con detenimiento por lo cual no estamos en condiciones desde la Presidencia de aprobar estas actas en el día de la fecha.

Pasamos al punto 4.

4. Proyecto de Resolución de Mecanismo de Notificación de Medidas de Salvaguardia Preferenciales

...Corresponde poner a consideración la Propuesta 283/Rev. 3 que ha sido analizada por el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.

La Representación de Chile por favor, que ejerce la Coordinación del Grupo.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). En calidad de Coordinador del Grupo de Normas y Disciplinas, solamente como se señala aquí en el enunciado, comentar que este proyecto llega con el beneplácito de las doce Representaciones, tomó su tiempo, pero se logró llegar al consenso buscado por eso agradecería en este minuto además a todas las Representaciones y nos felicitaríamos por el logro de este acuerdo, gracias.

PRESIDENTE. Agradezco mucho a la Representación de Chile. Está a consideración, habiendo sido aprobado por unanimidad en el Grupo de Trabajo.

Si no hubiera observaciones de alguna Representación se da por aprobada y la Resolución se registra con el No. 336.

“RESOLUCIÓN 336

MECANISMO SOBRE NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS  
DE SALVAGUARDIA PREFERENCIALES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que se hace necesario que la región cuente con mecanismos ágiles de transparencia frente a la posibilidad de aplicación de medidas de salvaguardia preferenciales en los distintos acuerdos previstos en el Tratado de Montevideo 1980;

Que es deseable que el conocimiento de las medidas de salvaguardia preferenciales que se aplican en el marco de los acuerdos negociados en la ALADI sea puesto en forma oportuna al alcance de todos los países miembros; y

Que con el objeto de sistematizar los antecedentes y los alcances de las medidas de salvaguardia preferenciales que se aplican en la región se hace necesario contar con una base de datos sobre las mismas,

RESUELVE:

Aprobar el Mecanismo sobre Notificación de Medidas de Salvaguardia Preferenciales que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

---

ANEXO

MECANISMO SOBRE NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS  
DE SALVAGUARDIA PREFERENCIALES

- 1) Los países miembros que inicien un proceso de investigación o apliquen una medida de salvaguardia preferencial en el ámbito de los Acuerdos suscritos en el marco del Tratado de Montevideo 1980, lo notificarán por escrito a la Secretaría General de la ALADI, sin perjuicio de las notificaciones previstas en los acuerdos que correspondan. A tales efectos, los países, en un plazo no mayor de 15 días hábiles a partir de su adopción, deberán notificar, cuando corresponda:
  - a) El inicio de un procedimiento de investigación;
  - b) La adopción de una medida de salvaguardia provisional;

- c) La adopción de una medida de salvaguardia definitiva;
  - d) La no adopción de una medida de salvaguardia definitiva;
  - e) La modificación de una medida de salvaguardia; y
  - f) La prórroga de una medida de salvaguardia ya existente.
- 2) La notificación a la Secretaría General de cualquiera de las medidas mencionadas en el numeral anterior deberá realizarse preferentemente en los formularios diseñados a esos efectos, facilitando la información en ellos requerida, la cual deberá comprender, cuando así corresponda, las siguientes especificaciones:
- a) Una descripción clara y completa del o los productos objeto de la medida, incluida su clasificación arancelaria, el trato arancelario vigente y el acuerdo dentro del cual se aplica;
  - b) El país o países de origen del o los productos que son objeto de la investigación o aplicación de la salvaguardia;
  - c) El país o países excluidos de la aplicación de la medida;
  - d) Descripción de la medida de salvaguardia adoptada de conformidad con el acuerdo aplicado; y
  - e) La fecha de entrada en vigor de la medida y la duración prevista para la misma.
- 3) La Secretaría General, dentro de las 48 horas siguientes de recibida la notificación, comunicará por escrito a los demás países miembros de la ALADI, las medidas de salvaguardia preferenciales que les fueran notificadas.
- 4) La Secretaría General llevará un registro en el que se inscribirán las notificaciones sobre las medidas de salvaguardia preferenciales que hayan sido adoptadas o no por los países miembros, así como toda modificación o prórroga de las mismas y publicará un informe anual sobre su estado de situación. A esos efectos, los países miembros que no hubieran aplicado salvaguardias durante ese año lo informarán a la Secretaría General con el fin de que ésta identifique, en el referido informe, los países que no hayan aplicado medidas de salvaguardia en el período considerado.
- 5) La Secretaría General incorporará en el sitio web de la ALADI la información suministrada y los formularios para la notificación, de tal manera que pueda ser consultada públicamente."

... Pasamos al punto 5.

#### 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio

...Ofrezco la palabra al señor Coordinador del Grupo que es la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Ricardo Scavone). Gracias Presidente. El Grupo de Trabajo sobre Financiamiento al Comercio, coordinado por la Representación del Paraguay, celebró su tercera reunión en este año el 28 de agosto pasado.

En la oportunidad se aprobó de manera preliminar el documento base del Foro Virtual para el Financiamiento del Comercio que se pretende concretar en el presente año, con la finalidad de reunir informaciones que contribuyan al cumplimiento de los numerales 20 y 21 de la Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros.

La Secretaría General a través del Departamento de Promoción del Comercio y Desarrollo de la Competitividad ha elaborado una valiosa propuesta de documento base que se enriqueció con aportes de las Representaciones, queda pendiente definir lo relativo a los eventuales participantes del Foro en relación a su perfil, número por país, forma de inscripción, entre otros aspectos, los cuales deberán considerarse en la próxima reunión del Grupo.

Por otra parte, por iniciativa de la Representación Argentina, el Grupo recibirá en la misma oportunidad, que la estamos proponiendo para el 8 de octubre próximo, al Representante de una entidad financiera de ese país que expondrá sobre sus experiencias en cuanto al sistema de garantías recíprocas, como aporte del tratamiento de este tema en la ALADI. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, se pone a consideración el Informe, si hay alguna Representación que quiera hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la Representación del Brasil

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente, es sólo para agradecer el Informe y hacer una solicitud con relación a la organización del Foro Virtual y esto creo que se aplicaría a todos los casos en que lleguemos a utilizar ese instrumento del Foro Virtual, que además de la participación de los integrantes designados para participar activamente en el Foro Virtual que la Secretaría establezca las medidas técnicas necesarias para permitir que las Representaciones Permanentes acá tengan acceso y puedan acompañar las discusiones que se están llevando adelante en el marco del Foro. Me parece importante para que las Representaciones estén en condiciones de conocer el avance que se llegue a lograr en el marco de este instrumento. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Brasil, debo decirle que me informan que ese tema ya está previsto. ¿Alguna otra Representación que quiera hacer uso de la palabra sobre este punto?

Bueno, siendo así pasamos al punto subsiguiente.

6. Tratamiento de los proyectos de Resolución pendientes a adoptar en la próxima Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros

...Como ustedes recordarán en la última sesión había quedado pendiente de tratamiento el tema vinculado con Servicios, donde no se había podido llegar a una redacción única de consenso.

Estaban planteadas las reservas de algunas Representaciones, también al concluir la Reunión la Representación del Perú señaló que deseaba volver sobre el tratamiento de los documentos vinculados con la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Con este recordatorio ofrezco la palabra para continuar con el tratamiento de estos temas. La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Gracias Presidente, nosotros tenemos una nueva observación para el tema de la Resolución de Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia referida al texto que si bien ya habíamos acordado en la anterior reunión, nosotros quisiéramos revisar.

Bolivia necesita que el término "espacio" de integración para el desarrollo sea incluido en esta Resolución, ya que es un concepto que se quiere empezar a trabajar a partir de la



Conferencia de Evaluación y Convergencia y es por eso que quiero proponer que este término sea incluido en el texto como “espacio de integración para el desarrollo”, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (José Antonio Rosado la Torre). Gracias señor Presidente, quería solamente preguntarle si es que primero vamos a abordar la Resolución de Comercio de Servicios y luego las otras dos Resoluciones pendientes, sobre las cuales Perú va a manifestar sus observaciones o es indistinto hablar sobre cualquier proyecto de Resolución pendiente.

PRESIDENTE. En realidad yo no sabía como era en ánimo de las Delegaciones, en consecuencia estos dos temas habían sido debatidos en la última reunión con un cierto orden, no tengo inconveniente o ustedes decidirán si se hace de una forma o de la otra, primero una, segundo la otra, ambas simultáneamente, decide el Comité ¿qué es lo que ustedes prefieren hacer? Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (José Antonio Rosado la Torre). Yo creo que efectos de tener un orden en el debate señor Presidente, sugeriría la conveniencia de abordar primero el proyecto de Resolución sobre Comercio de Servicios, agotado el tema, procederemos a los otros dos proyectos de Resolución.

PRESIDENTE. De acuerdo, Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, buenos días, quiero informar con respecto al compromiso que asumimos en la pasada sesión del Comité de intentar la elaboración de un texto alternativo para la Resolución del Comercio de Servicios, que lamentablemente a partir de consultas iniciales con algunas Delegaciones, llegamos a la conclusión de que no había una base suficiente como para llegar a buen término en ese texto, por lo cual desistimos de presentar ese texto alternativo. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina, de tal manera que estamos trabajando... Ecuador perdón.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Me gustaría saber a qué países hizo esa consulta Argentina.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Embajador, las consultas fueron en base a las posiciones ya explicitadas por algunas Delegaciones en el Comité que fueron extremadamente claras en cuanto a los aspectos que le generaban dificultades el texto original y con otras Delegaciones que en ese momento no se habían manifestado, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente, buenos días a todos los colegas, simplemente quería dejar constancia en actas que a la Representación de la República Bolivariana de Venezuela no se le consultó sobre esto que ha planteado la Delegación de Argentina, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela, ¿alguna otra Representación quiere hacer uso de la palabra? Habiendo aclarado Ecuador y Venezuela que no fueron consultados y habiendo aclarado la Representación de la Argentina, estamos trabajando entonces sobre el antiguo texto que tenía las reservas generales planteadas por Venezuela y por Bolivia, en consecuencia volvemos a trabajar sobre ese texto, quiero saber si ese texto resulta aprobado, resulta rechazado, resulta observado, qué es lo que el Comité resuelve al respecto.

Como están las cosas actualmente teníamos un texto aprobado que tenía la reserva de dos o tres, no estoy seguro, en todo caso la Secretaría podría informar de qué Representaciones.

Si no hubiera ninguna otra observación que formular sobre ese tema significaría que damos por aprobado ese texto con las tres reservas de carácter general, dos, tres, no sé cuántas eran. Ofrezco la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Si perdón nos gustaría saber cuáles son las reservas, yo no recuerdo más que la que figura acá al pie de la Resolución que es la de la República Bolivariana de Venezuela.

PRESIDENTE. Correcto eso es lo que figura en los papeles, de todas maneras yo creo recordar y estoy consultando con la Representación de Bolivia, si mi recuerdo es correcto que sobre el final de la sesión la Representación de Bolivia también planteó sobre ese proyecto de Resolución una reserva de carácter general, consulto.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Bolivia también ha planteado la reserva a todo el texto y hace dos reuniones del Comité ha propuesto retirar este proyecto de Resolución de este paquete de Resoluciones y para aclarar que tampoco Bolivia ha sido consultada sobre este proyecto por la República Argentina.

PRESIDENTE. Gracias, la Delegación de Chile está pidiendo la palabra.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias señor Presidente, para preguntar si lo que usted está proponiendo en el sentido de aprobar un proyecto de Resolución con las características que ha planteado o sea con tres observaciones a mi me parece que eso no corresponde a lo que está acordado previamente en el sentido de que al Consejo de Ministros no puede ir un proyecto de Resolución con estas características o va el proyecto aprobado unánimemente o no va, y si no va tiene que ir además porque es el mandato que tenemos que el comercio de servicios es parte de los proyectos de Resolución que van al Consejo de Ministros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Chile. Hago la aclaración que no estoy proponiendo que se apruebe nada, lo que estoy diciendo es recordando en el estado en que estaba el trámite, coincido con la descripción que acaba de hacer Chile sobre el procedimiento a seguir. La Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). En todo caso estaría coincidiendo con las tres últimas intervenciones, incluida la suya, no tiene sentido aprobar este texto, llevar un texto que no está aprobado a la Reunión de Ministros. Si no hay un acuerdo, si no hay un consenso este tema tiene que quedar fuera, tiene que quedar excluido y hacer la Reunión de Ministros con los otros temas que hay consenso, porque está claro que no lo hay.

Quiero aprovechar para expresar que invito a la reflexión de que estamos actuando de una maniqueísta, del todo o nada, de que si este tema no se aprueba estamos borrando todos los esfuerzos anteriores y creo que no merece la pena actuar así, esto estaría llevando a la paralización de la ALADI, a la paralización de la Secretaría y digamos si levantamos la mirada estamos viendo que en América del Sur otros organismos están asumiendo el tema de la integración, vemos que el SELA acaba de tratar un tema de asimetrías, vemos también que se van a meter en otros temas que eran teóricamente de la ALADI, como lo es el tema digital, temas del comercio y nosotros no tratamos esos temas, entonces la ALADI se está quedando vacía de contenido al no enfrentar temas que le corresponde y que en el pasado tenía mucho más ingerencia la ALADI.

Creo que el reto es al revés, es incluir el sector social, no quiere decir excluir lo que era específico de la ALADI, creo que hay una posiciones equívocas como opinión de país lo digo el que se ponga en la congeladora a la ALADI y que se pueda pasar muchos meses o el otro año sin que se traten los temas que ya tenemos consenso. Estoy de acuerdo con la opinión de Chile que no tiene sentido, como ya lo hemos expresado y creo que en eso hay una totalidad de criterios llevar a la Reunión de Ministros un tema donde no exista un total acuerdo.

El único acuerdo que hay en este tema es que no estamos de acuerdo, entonces por tanto no podemos llevarlo y adelanto en todo caso la posición, que la expresamos en la última sesión en que si algún tema no se aprobara ese tema queda afuera para que en un proceso constructivo de un programa se trabaje las comisiones, profundizando y llegando a acuerdos si se llegare que no hay obligación de llegar a acuerdos, de acuerdo a las posiciones que tienen algunos Estados en ese tema. No se puede obligar a un Estado aquí que cambie una posición, entonces tenemos que ser constructivos, gracias a la Reunión de Viceministros última se avanzó muchísimo.

Gracias al gran aporte que hizo el Representante del Brasil, de extraordinaria paciencia y aporte, creo que hizo más que todos nosotros o del resto de los Viceministros, entonces no podemos esos esfuerzos paralizarlos, porque prácticamente si seguimos así y en base a la reunión de hoy que estimo que es crucial, estaríamos sentenciando en este año que no haya reunión de Ministros y yo no le veo sentido a los Grupos de Trabajo que están funcionando si no hay un norte, que es lo de la Reunión de Ministros. Sería un barco a la deriva, casi los trabajos de los Grupos. Cuando el trabajo de los Grupos debe estar para desarrollar lo que el Consejo de Ministros aprobare o diere lineamientos, entonces se está trabajando por trabajar, cosas chiquitas, pequeñas y no enfrentar los grandes temas que América Latina y los pueblos de nuestros países exigen de nosotros. Expreso por última vez el criterio de desacuerdo de esa posición del todo o nada, de la famosa posición de paquete que no tiene sentido, lo que ya está aprobado está aprobado y lo que no se apruebe queda afuera porque sino es una posición totalmente antirracional que estaríamos usando.

Con la razón hemos aprobado no neguemos con un argumento fuera de eso, estaríamos debilitando a la ALADI, no creo que hayan países que quieran hacerlo pero a través de los actos estamos haciendo lo contrario, incluso el mismo cambio de fecha del miércoles al jueves es una forma de debilitar a la ALADI, por creerse que es más importante otros organismos que éste y por tanto siempre se dan los tiempos mejores a otros organismos y este es un organismo de segunda categoría, hay esa idea en América Latina y del Sur, creo que nuestra responsabilidad es hacer subir el nivel y no que cada momento se ha visto de una forma despectiva como un órgano de menor importancia. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Ecuador debo señalarle al señor Representante que el traslado de la fecha del miércoles al jueves no tiene nada que ver con desacreditar a la ALADI como usted ha planteado, por el contrario fue fundado y está asentado sobre la voluntad de hacer más eficiente el trabajo. Haciendo esa aclaración que corresponde a la Presidencia, paso la palabra al Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente, yo comparto la preocupación del Representante del Ecuador en cuanto a evitar un debilitamiento de esta Asociación y en este punto estamos todos de acuerdo. La cuestión más difícil es saber qué es lo que hay que hacer para evitar que se debilite.

Desde el punto de vista de mi Delegación, una de las cuestiones más importantes a este respecto es precisamente que nosotros acá tenemos la responsabilidad de definir la agenda de la Asociación, que nosotros busquemos realizar todos los esfuerzos posibles para que la ALADI esté presente y trabaje en los temas que son fundamentales para el análisis de la integración y la evaluación de mi Delegación es que el tema de servicios hoy en día es un tema fundamental para la discusión de la integración.

Si no permitiéramos que la ALADI marcara su posición y su presencia en el tema de servicios ahí sí yo creo que estaríamos debilitando esta Asociación y entregando la bandera de la integración en esta área fundamental que es cada vez más importante, estaríamos entregando esta bandera a otras organizaciones que sí van a ocupar este espacio porque por alguna razón esta Asociación decidiría no entrar en la consideración de un tema que todos sabemos que es cada vez más importante en el horizonte de los que trabajan por la integración.

Así que para mi Delegación el modesto proyecto de Resolución que tenemos ante nosotros sobre el comercio de servicios es parte importante en la preparación del Consejo de Ministros y para nosotros es importante reconocer que es bastante claro que no hay consenso todavía en relación con este texto y entonces también yo creo que tomando en cuenta lo que dijo el Embajador de Chile, creo que tiene toda la razón, no se puede elevar al Consejo de Ministros un texto sin que se llegue a un consenso claro y sólido sobre su contenido, creo que lo que hay que hacer es permitir más tiempo para que sigan los trabajos, las consultas y el trabajo de construir el consenso.

Creo que parte de nuestro esfuerzo acá, de este Comité es el trabajo de construcción de consenso, para eso estamos acá, para eso están los diplomáticos, para eso realizamos reuniones, no únicamente para escuchar lo que dicen los otros y que cada uno presente su posición como algo definitivo y final, sino para entrar en un verdadero diálogo. El verdadero diálogo es una construcción de un consenso, creo que en este caso es precisamente lo que se impone como tarea, la construcción de un consenso posible. Debe ser posible. Tiene que ser posible algún consenso entre las Delegaciones acá sobre un tema que todos reconocen que es fundamental en el panorama actual de la integración e incluso por ejemplo, recientemente, hace pocos días la ALADI tomó la decisión de convocar un importante seminario sobre el tema de Servicios en el ámbito del Grupo sobre Nuevos Temas, con el acuerdo de todas las Delegaciones, eso muestra que el tema de servicios en sí, no es un tema que no pueda tratarse y en el cual no pueda construirse un consenso.

Para mi Delegación es muy importante seguir en el esfuerzo de construir este consenso como parte del esfuerzo de asegurar que el Consejo de Ministros cuando se reúna, pueda hacerlo para un resultado equilibrado y en nuestra opinión si el Consejo de Ministros no se manifestara sobre este tema, el resultado difícilmente sería equilibrado porque estaríamos avanzando en otras áreas que incluso quizás no tengan tanto interés en

el proceso de integración y no estaríamos haciendo nada en un tema que es reconocidamente fundamental para nuestro trabajo, así que para concluir yo pensaría que la mejor conducta sería dejar el tema abierto y permitir que las Delegaciones a partir de lo que se escuchó hoy de los nuevos hechos que se han manifestado que realicen las consultas necesarias y que sigan con el diálogo en esta búsqueda de un consenso posible. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Manuel Vitale Luiselli). Gracias Presidente. Yo voy a expresar en forma muy similar a la Delegación del Brasil, creo que el excluir porque sí un tema es tan dañino a la Institución como imponerlo también. Creo que es trabajo nuestro es buscar los consensos, hemos escuchado y yo particularmente le agradezco al Embajador de Venezuela una explicación que me dio en lo personal sobre sus reservas, hemos escuchado a los colegas de Bolivia, creo que el espíritu del consenso es entender las sensibilidades y adaptarnos a las sensibilidades que tienen diferentes países sobre el tema, pero una condena a rajatabla, maximalista, servicios no, hiera también sensibilidades de otros países que suponemos que el tema de servicios es crucial en el mundo contemporáneo. Un sector donde casi todos logramos acuerdo es el turismo, es un sector económico que ha crecido mucho, que va a seguir creciendo porque estamos cada vez más comunicados globalmente y el turismo es importante como un servicio, hay muchos otros.

Lo que digo en síntesis que no se puede excluir un tema de tal magnitud en la economía moderna, contemporánea, que se entiende desde luego las sensibilidades de los países y que hay que construir justamente un consenso que permita reflejar esas diferencias pero que no niegue a rajatabla y en forma completa un sector tan importante de la economía internacional. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias México. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Muchas gracias señor Presidente, primero tomando las palabras del Embajador del Ecuador y lo ha tomado también Brasil, el objetivo de todos los que estamos acá, sobre todo es fortalecer a la ALADI, ése es el principio sobre el que todo nuestro trabajo se sustenta.

Queremos marcar otro tema como un principio de cualquier negociación es que nada se acuerda mientras no esté todo acordado, es una cosa de cualquier negociación cuando uno se sienta en la Mesa, es así de claro, no quiere decir porque en lo otro se avance, no quiere decir que eso ya está, esto se puede caer el último día.

Otro tema para tener claro es el contexto internacional, hoy día el fracaso de Doha, más que sumarnos a eso, tiene que ser la oportunidad para nosotros acá, que la región sea capaz de mostrar acuerdos, de mostrar avances y en ese sentido, y ahí recuerdo la reunión anterior en las intervenciones de Brasil y México que para Chile también es fundamental, que para que logremos este avance, este acuerdo es que esté servicios dentro.

En ese sentido y tomando lo dicho hace 15 días atrás, Venezuela aclaró, clarificó, que para Venezuela hoy día como política de Estado el tema de servicios no podía estar y por eso explicaba su reserva, totalmente claro y en ese sentido la propuesta se iba a hacer al colectivo en este caso que mientras no tengamos -como el Embajador decía hay esperanzas- quizás esto puede cambiar, mientras esas esperanzas, esos cambios o esas instrucciones para podernos sentar a discutir el texto, yo propondría claramente un cuarto

intermedio, no tiene sentido que sigamos discutiendo el tema mientras no tengamos instrucciones de las Capitales, hasta dónde podemos dar o no sobre ese proyecto de Resolución en particular.

Está muy claro, para la mayoría de los países el tema hoy día es fundamental que esté, entendemos que para algunos les complica perfecto, esperamos hasta que tengan instrucciones y decir hasta donde pueden dar y mientras eso no ocurra lo mejor sería un cuarto intermedio. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Chile. Ahora tiene la palabra Colombia, Bolivia, Ecuador y Venezuela.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente, igual yo creo que en Colombia cuando estuvo acá nuestro Viceministro planteó el tema de que las Resoluciones que se fueran aprobando y tuvieran consenso siguieran adelante su curso, su trámite, pero igual que lo que ha dicho Brasil, Chile, México es importante para nosotros el tema de servicios por lo que se mueve en el mundo global y por lo que este tema implica también para Colombia. De manera que la Delegación de Colombia; consultada la Capital está de acuerdo con que demos un compás de espera para seguir discutiendo este tema para que Bolivia y Venezuela puedan discutir en sus Capitales hasta donde pueden involucrar este tema de servicios en la medida que no les afecte sus políticas de Estado, porque entendemos las razones, porque comprendemos lo que ellos quieren manifestarle a la ALADI, pero también entendemos que la economía global implica tratar este tema de servicios.

Creo que el hecho de que hagamos un compás de espera no va a ser que la ALADI sea más o menos, creo que la ALADI puede seguir trabajando en los Grupos de Trabajo, los Representantes Alternos hemos procurado últimamente de avanzar en temas que venían de instrucciones anteriores para que eso se dinamice, para que eso salga adelante sin tener que depender del Consejo de Ministros que está planteado para resolver estas Resoluciones.

El tema de servicios es fundamental para la integración de la ALADI, como lo es el tema social, como lo son todos los temas que están planteados en la Resolución pero consideramos que así como Venezuela, como Bolivia, tienen razones de Estado para no aprobar servicios, nosotros también tenemos razones de Estado para querer que servicios esté aprobado como están el resto de las Resoluciones.

Entonces, hay que continuar trabajando en pos que logremos un consenso, que lleguemos a una reunión de Ministros con las Resoluciones todas consensuadas incluyendo servicios, incluyendo la Conferencia de Evaluación y Convergencia para de esa manera desentrañar todos los temas que están hoy pendientes, pero yo sí hago la aclaración que no por eso la ALADI va a perder su importancia y no por eso en la ALADI no se puede trabajar porque creo que tenemos bastante trabajo, muchas cosas por hacer y los Grupos de Trabajo podemos seguir implementando los proyectos y programas que nos van a permitir seguir consolidando a la ALADI como una de las entidades de mayor formación de integración regional en América y yo creo que ese estatus lo tenemos que dar nosotros como miembros de la ALADI a pesar de que haya en este momento este impasse, digámoslo entre comillas y en el mejor sentido de la palabra, no quiere decir que ALADI pierda su importancia, no quiere decir que ALADI como mecanismo de integración y como órgano de integración no pueda continuar haciendo sus labores y no pueda seguir manteniendo todos sus datos, cifras de comercio que nos han permitido consolidarlos en América Latina.

De manera que si tenemos que hacer un compás de espera, tampoco quiere decir que ALADI va a caer, va a ser una entidad de segunda por el contrario, yo creo que eso nos va a permitir a nosotros hacer un análisis interno, una reingeniería, revisar como podemos mejorar la integración y de esta manera consolidar a la ALADI dentro del ámbito de América Latina como una de las primeras Asociaciones de integración regional, independientemente de todas las que han surgido y que están trabajando porque todos buscamos lo mismo, pero ALADI tiene una finalidad específica que es el tema del comercio en América Latina y nosotros no podemos nunca salirnos de ese proceso, de manera que esa es una invitación, una reflexión que hacemos desde la Delegación de Colombia de una manera muy respetuosa para que podamos continuar y avanzar en este proceso. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Colombia, la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Gracias Presidente, bueno nosotros no pensamos que se excluyera el tema de servicios porque sí, como expresaron algunas Delegaciones.

Nosotros creemos que los países que necesitan avanzar y que tienen como mandato avanzar en el tema de servicios lo pueden realizar a través de acuerdos de alcance parcial. Nosotros consideramos que desde la ALADI se viven distintas visiones de desarrollo, existen países que se sienten preparados para abrir su mercado de servicios y países que no, entonces tratar de imponer por decirlo así de alguna forma, una Resolución bajo el concepto que se aprueba todo el paquete o no se aprueba nada no me parece que vaya hacia lo que es la integración, o sea hacia donde tenemos que ir.

Entonces nosotros volvemos a hacer la propuesta que este proyecto de Resolución no sea incluido en este paquete de Resoluciones que se va a presentar a los Ministros, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno lo que yo planteaba aclarando un poco mi intervención es de que se continúe trabajando en el tema de servicios, con la misma idea expresada por Chile que sea una especie de cuarto intermedio, un compás de espera, una comisión, pero que eso puede demorar mucho o no sabemos y que ese tema no debe condicionar a la convocatoria de la Reunión de Ministros si está listo bien, si no está también, eso queremos decir y lo que Argentina, propuso de manejar este tema, hacer este esfuerzo de integración y que no pudo hacerlo por x circunstancias, en este caso la Delegación del Ecuador quiere aportar, hacer el esfuerzo de coordinar, de trabajar en ese tema para ver en qué medida se puede llegar a un punto de acuerdo entre todos en la redacción y adelanto mi pensamiento, yo soy partidario que en lo posible haya un texto que refleje las posiciones de los países.

El propio texto, que no se diga que este tema se excluya sino que en ese tema queden claras las posiciones de los países y en ese caso de países que tienen una posición en contra de que determinadas áreas de servicios entren, y hay un compromiso con él queden afuera, pero que los otros aspectos, o sea tiene que respetarse el criterio de cada país, que las áreas de servicios que se excluyen o no.

En el caso del Ecuador, de acuerdo a la nueva Constitución que esperamos que se la apruebe el próximo domingo, el sector turismo no está, no está vetado, pero otros sectores sí y una vez que se apruebe ello, creo que tenemos que sostener aquí en este organismo qué áreas: las transnacionales, las empresas privadas, no podrán intervenir en los sectores

que el Estado ecuatoriano determine como sectores estratégicos y por más que aquí en la ALADI se plantee lo que se plantee si eso está planteado en la Constitución del Ecuador, entonces no podremos negociar eso y como le dijo Venezuela, no quita que el resto de países se pongan de acuerdo en las otras áreas que estimen convenientes.

Pero no es que no queremos que se trate el tema de servicios, lo que queremos es que se respete las políticas nacionales sobre el tema y en el caso del Ecuador cuando esto esté fijado constitucionalmente, ese tema no podemos discutirlo aquí mientras no cambia la constitución, es un ejemplo claro que quiero decir y si otros países, me imagino Venezuela o Bolivia tienen disposiciones claras al respecto, no podemos torcer aquí las decisiones de políticas nacionales de los Estados como no se puede torcer el criterio que cualquier país soberano representado aquí lo tiene.

No podemos presionar para torcer esa política nacional, pero sí creo que debe expresarse, que tiene que quedar en los documentos y respetar a los países que quieren que el sector servicios, digamos funciones, pero no queremos que no funcione si no que se respeten los límites que impone cada país en su soberanía y el manejo de este tema.

Mi idea es que debe haber un texto con anexos o con lo que sea, en que en el anexo cada país señale las áreas que cree que ese sector de servicios no está abierto a los otros, esa es la idea que tengo y en caso lo estimen conveniente estoy dispuesto a colaborar, a asumir esa responsabilidad de buscar un esfuerzo que contemple el pensamiento de todos en un texto, pero mi idea es que explicito lo que se piensa. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, Venezuela, Perú, Cuba y Uruguay en ese orden.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente, quisiera comenzar recordando que este tema que venimos discutiendo está en la agenda de la Asociación, sólo que está precisamente en las instancias en las cuales se han priorizado los temas de la ALADI y servicios no ha tenido esa cualidad, porque si nos ponemos a revisar los antecedentes de este proyecto de Resolución vamos a encontrar que este proyecto salió del Grupo de Trabajo de Acceso y no del Grupo de Trabajo de Nuevos Temas, desde donde se había venido trabajando con el ritmo que los países le han asignado.

Si nosotros revisamos las discusiones de las dos reuniones de los Altos Funcionarios vamos a encontrar que allí en ningún momento se priorizó este tema, pero si revisamos la Reunión de Viceministros del 4 y 5 de agosto de este mismo año encontramos, donde dice nuevos temas menciona: "los llamados nuevos temas no han sido priorizados por los países miembros -voy a leerlo completo- no obstante en el curso de la preparación de la reunión del Consejo de Ministros se logró un proyecto de Resolución que plantea el inicio del tratamiento de servicios, en un esquema orientado a acciones de alcance parcial".

Quería comenzar recordando eso, para decir lo siguiente: para la Delegación de Venezuela como lo dije la vez pasada los servicios son importantes, para todo el mundo, como son importantes por cierto para el Gobierno actual de los Estados Unidos, que están nacionalizando muchos servicios, eso es importante.

El turismo para nosotros es importante, pero para nosotros también es relevante que aquí nosotros hayamos llegado a algunos acuerdos, en régimen de origen o ¿es que el Régimen de origen no es importante? En solución de controversias o ¿es que solución de controversias no es importante? En la dimensión social para nosotros es muy importante, por cierto, lo es salvaguardias o ¿es que no es importante?, lo de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, ¿es que tampoco eso es importante?, lo de las fuerzas



productivas, lo de los PMDER. Eso es una agenda sobre la cual hay consenso y me pregunto y por qué nosotros no podemos hacer un Consejo de Ministros con todos estos acuerdos, donde hay consenso y donde no va a venir ningún Ministro a recibir el espectáculo de la vez pasada, ¿por qué no?

Por qué tiene que ser *ad infinitum*, es un camino, pero creo que no es *ad infinitum*, el camino es que si tenemos aquí consenso nosotros estaríamos de acuerdo en convocar al Consejo de Ministros, vamos a discutir la fecha y acordamos todo esto y sigamos trabajando con los temas en los cuales tenemos diferencias, tenemos desacuerdos o no encuentros como lo llamemos, pero incluso nosotros hemos sido claros y vamos mucho más allá, vayamos al Consejo de Ministros con todos estos temas y con lo de servicios con la reserva planteada, ¿cuál es el problema?, nosotros no estamos impidiendo a ningún país o países que se desarrollen de acuerdo a lo que dice el Tratado de Montevideo, además, yo quisiera que alguien nos dijera, en el caso particular de Venezuela, si es que nosotros estamos con nuestra posición operando o actuando en contradicción con el Tratado de Montevideo porque si lo estamos haciendo es grave, no es que el Tratado de Montevideo habla precisamente de los acuerdos de alcance parcial y cuál es el problema que el acuerdo sea regional en todo pero en uno en particular donde no hay acuerdo total, se pueda avanzar.

Entonces yo quiero ser y queremos ser muy claros en eso, para nosotros el camino del *ad infinitum* no es el recomendable, sino avanzar en todo lo que podemos avanzar, es todo o casi todo, porque si alguien revisa el panorama inicial cuando comenzamos en este Comité a discutir todos estos temas que están acá no había consenso sobre ninguno de ellos, hemos terminado con un consenso en todos, menos en uno, entonces para nosotros avanzar en todo esto sería formidable, sería un buen mensaje de la ALADI, piensen que hay diferencias, ópticas distintas, hay visiones distintas.

Para nosotros que la ALADI haga un Consejo de Ministros donde se le anuncie a la opinión pública que hemos logrado acuerdos en un régimen de origen, solución de controversias, salvaguardias, fuerzas productivas, PMDER, éso sería un gran mensaje que nosotros le daríamos de la ALADI a toda la opinión pública uruguaya y de todos nuestros países. Así que queremos insistir en que para la Delegación venezolana, todos los temas son importantes, son fundamentales, nos interesan y creemos que hemos logrado acuerdos bien importantes que nos permiten avanzar.

Quiero repetir finalmente lo siguiente: el Tratado de Montevideo es claro respecto a toda esta discusión, todo es posible lograrlo como alcance regional cuando hay acuerdo de todos y si no hay acuerdo de todos se puede acudir a los de alcance parcial y yo quisiera llamar la atención en ese sentido.

Termino con esto, cuando a nosotros no toca decidir algunas cosas como país lo decidimos rápidamente. Nosotros acabamos de decidir con Paraguay la liberación de unos productos unilateralmente y lo acabamos de hacer con Uruguay unilateralmente también y lo hemos protocolizado a través de la ALADI en el caso de Uruguay, falta el de Paraguay y eso lo hicimos con dos países, con otro país lo hicimos bilateralmente y yo creo que si hay países que quieren avanzar en los servicios bilateralmente ¿por qué no lo hacen?, ¿cuál es el problema? Yo no veo ningún inconveniente, lo digo porque en el caso de la Delegación venezolana, como lo he dicho en varias oportunidades hemos hecho todos los esfuerzos por lograr que podamos avanzar en todo lo que se pueda y lo hemos hecho en casi todo, Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Venezuela. La Delegación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (José Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente, la Delegación del Perú, tiene entendido que, y creo que es el objetivo de todos nuestros países que la ALADI busca la integración regional y estimamos que los acuerdos parciales Embajador, si bien son positivos, la multiplicación de acuerdos parciales no ayuda hacia ese objetivo y coadyuva más bien al fraccionamiento del proceso de integración regional.

La solución de los proyectos de Resolución que nos convocan acá, señor Presidente, fue parte de un esfuerzo regional, en el cual todas las Representaciones convergieron que fue en la Resolución 59 (XIII). Todos estos proyectos se han enmarcado en ese esfuerzo de crear el Espacio de Libre Comercio dentro de la región, tal es así que han logrado prosperar en base a trabajos arduos y difíciles, debates intensos durante los últimos dos años, justamente estos proyectos de Resolución que nos convocan hoy día acá, si bien se han logrado convergencias y consensos sobre algunos, la Delegación del Perú particularmente ve con profunda preocupación el hecho de que algo que empezó como un esfuerzo conjunto a integrar sobre todos los proyectos de Resolución ahora ya no sea así.

El Perú particularmente veía el tema de la dimensión social, como parte de un esfuerzo regional de incluir este tema en base a la comprensión de otros países sobre los temas que también interesan al Perú. Sin embargo vemos que ahora, respetamos obviamente las visiones y las razones, pero creemos que estas posiciones, señor Presidente no coadyuvan al proceso regional de integración y dificultan este ánimo que existe hacia ese fin, espero que estas posiciones puedan modificarse y desde ya el Perú apoya la iniciativa chilena de declarar un cuarto intermedio con el fin de ver este tema con detenimiento. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuría). Gracias Presidente, bueno en esta ronda a mí me gustaría brevemente hacer una reflexión porque mi Delegación también está viendo con preocupación el desenvolvimiento de las discusiones y nos gustaría llamar la atención sobre algo que ya está en la Mesa que es la tendencia que se ve de que podamos desperdiciar el esfuerzo de casi dos años que hemos venido realizando en función de darle a la Asociación un mandato político superior con el que venía trabajando.

En realidad nosotros pensamos que habría que empezar a pensar como seguir si condenamos al fracaso o condenamos al estancamiento el trabajo que venimos realizando. Nosotros pensamos que todos los temas que están hoy encima de la Mesa y que constituyen proyectos de Resolución en buena ley son susceptibles de ser aprobados por el Comité de Representantes. Esto lo hemos visto en otras oportunidades, ninguno de los temas que en buena ley, necesitan imprescindiblemente un mandato político del Consejo de Ministros pueden perfectamente todas esas Resoluciones aprobarse por el Comité de Representantes y podría ser uno de los caminos si se decide que no sea convocado para este año o para principios del próximo el Consejo de Ministros.

No obstante a mí me gustaría recordar que en este proceso de análisis no siempre hubo un paquete de documentos, hubo dos proyectos de Resolución de los que recuerdo que no resistieron el análisis del conjunto de países. Uno de ellos fue el proyecto de acceso a los mercados, que después del análisis arduo, del trabajo arduo sencillamente salió del paquete, otro de los proyectos fue el de restricciones no arancelarias, salió del paquete porque no hubo consenso.

Pero además me gustaría recordar y con esto voy a terminar, que uno de los mecanismos más importantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, la preferencia arancelaria regional, la PAR es un acuerdo parcial, y la ALADI continúa adelante. En estos momentos hay un país que no suscribió los Segundo y Tercer Protocolos de la Preferencia Arancelaria Regional y la ALADI siguió adelante con un acuerdo que en su momento fue uno de los instrumentos más importantes y que por decisión de los países se convirtió en un acuerdo de alcance parcial. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. Bueno tenemos diferentes propuestas que algunas no son contradictorias entre sí que me gustaría que el Comité de Representantes adoptara una decisión.

Como propuesta tenemos la de Chile en el sentido de abrir un cuarto intermedio, un compás de negociación. Tenemos la propuesta de la Delegación del Ecuador en el sentido de asumir de alguna manera la responsabilidad de tratar de hacer los esfuerzos para buscar una redacción de consenso. Tenemos la propuesta de la Delegación de Bolivia de simplemente retirar el proyecto, esto lo dejé para última instancia porque el debate de las sesiones anteriores parecieron dejar definitivamente de lado esta alternativa de retirar simplemente el proyecto de servicios, pero hoy está a consideración del Comité y con franqueza creo que deberíamos abrir un espacio de espera, de reflexión, de consultas entre los diferentes países como para ver de alcanzar alguna fórmula de compromiso.

De todas maneras quiero registrar una cosa que señaló la Representación de Chile, en el sentido que a nosotros nos fue instruido en las últimas sesiones en concluir dos tareas. Una tarea se vinculaba con la Resolución vinculada con la Conferencia de Evaluación y Convergencia, lo vinculado con Insumos, Directivas, etcétera, y el otro tema precisamente con servicios. Con franqueza creo que los dos temas hacen en sí una unidad, pero esto lo resolverá también el Comité, con estas alternativas que dejo planteadas para la reflexión.

Me está solicitando la palabra la Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente, una propuesta que de pronto así como hicimos el trabajo de la dimensión social de la ALADI que finalmente tuvo consenso y salió un muy buen documento que la Delegación de Venezuela presidió. Nos gastamos como 5 reuniones en la Reunión de Alternos y logramos tener una propuesta presentada al Comité que fue aprobada por unanimidad, sugeriría, de una manera muy respetuosa, que entre el compás de espera que plantea Chile frente a la Resolución de servicios y para hacer las consultas que tengamos que hacer y después discutir se propusiera que los Alternos pudiéramos trabajar en ese compás de espera, porque no nos podemos quedar tampoco sentados esperando para ver que decidimos o que deciden, sino que entre todos le busquemos como dicen en Colombia “la comba al palo” y podamos tener una Resolución aquí dentro de 4 ó 5 sesiones más adelante que tenga el consenso de todos los países, creo que es una posibilidad y un espacio donde podría trabajar, esa la propuesta de Colombia.

PRESIDENTE. Gracias Colombia, creo que eso está en el mismo espíritu que planteó Chile, que planteó Ecuador, más allá que sea la Reunión de Alternos o lo que sea pero me parece que tenemos que crear el espacio de trabajo sobre este tema, ¿pregunto si sobre esta filosofía estaríamos de acuerdo? El silencio pareciera aprobar esto, la consulta que hago es la siguiente, desea el Comité que se constituya un Comité Especial, la Reunión de Alternos, una cosa así para trabajar sobre esta cuestión, me parece que no es una mala solución que hagamos un Comité de Redacción con los Alternos para ver si encontramos

alguna fórmula de equilibrio en la redacción, si esto no tuviera objeciones, la Delegación de Venezuela quiere hacer uso de la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente, yo dije la vez pasada que “la esperanza es lo último que se pierde” se abrió un período de esperanza por ahí con un proyecto de Resolución que se iba a traer de parte de una Delegación, de Argentina, que se propuso, etcétera y bueno, nosotros no tendríamos problema que se siguiera discutiendo. Simple y llanamente queremos que si se acuerda abrir un espacio con los Alternos y como se menciona con mucha frecuencia en las discusiones que la Resolución 59 (XIII) esté en la Mesa, para que veamos cuáles fueron los temas que esa Resolución tuvo en cuenta, por cierto que en lo que tuvo que ver con los Nuevos Temas que están en esa Resolución, quiero decir que la Delegación de Venezuela en actas dejó sus consideraciones bien claras, es decir que nosotros desde el principio hemos sido transparentes sobre este tema y queremos que esa reserva o esa nota que dejó Venezuela también esté presente en esa discusión. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, yo quiero leer un párrafo vinculado con el Informe Final de la Reunión de Viceministros de 4 y 5 de agosto que en la página 3, al medio después de hablar de los proyectos que estaban consensuados, dice por otra parte se acordó recomendar el tratamiento de los proyectos de Resolución sobre Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia y el referido al Espacio de Libre Comercio - Comercio de Servicios, se lleve a cabo en el ámbito del Comité de Representantes procurando la búsqueda de consensos a ese nivel, los mismos se incluyen en el anexo III.

Creo que hay un error en la apreciación de la Delegación de Venezuela porque el tema de servicios, sí está incorporado en la Resolución 59 (XIII), debe haber un error ahí seguramente. Yo propongo que pase esto a un Comité de Redacción integrado por los Alternos.

Consulto a la Secretaría ¿a quién correspondería la dirección de ese Grupo de Alternos?

SECRETARIO GENERAL. Presidente yo estimo que los Alternos elegirán quién lo presida, pero me permitiría sugerir que usando el ejemplo que dio Colombia, este Grupo sea presidido por un Embajador que tenga el conocimiento debido del tema y que pueda llegar a acuerdos.

PRESIDENTE. Agradezco a la Secretaría General. A mí me parece que sería bueno que este grupo de redacción estuviera presidido por un Jefe de Representación, por lo cual abro en consulta. Es decir, la realidad es que nos encontramos acá con una dificultad práctica, que quiero ser absolutamente claro en esto, hay una Representación que plantea directamente el retiro, hay una Representación que reitera como ellos mismos lo señalan sus reservas planteadas desde el inicio mismo, desde los Grupos de Trabajo, de tal manera que no me parece que esas Representaciones puedan presidir este Grupo, creo que tal vez y estoy sugiriendo, la Delegación del Uruguay ha mantenido en esto un relativamente bajo perfil y una situación de equilibrio, pero bueno, los líderes tienen que ir donde las masas lo conducen, decía el General Perón: los líderes se van a la cabeza de las masas o las masas van con la cabeza de los líderes, así que elija usted, Embajador, si quiere ir a la cabeza o con la cabeza, seriamente ahora me gustaría escuchar opiniones sobre cómo orientar el trabajo de este grupo de expertos.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Yo me voy a excusar y le voy a explicar porque señor Presidente, este proyecto de Resolución salió del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados que coordinaba precisamente yo, luego de sucesivas discusiones llegamos a este Proyecto de Resolución, que en su momento había tenido el beneplácito de prácticamente todas las Delegaciones, con una reserva genérica que había sido expresada en el Grupo, por parte de Venezuela.

Yo he escuchado atentamente todas las observaciones que se han realizado acerca del proyecto y de los países que sienten que quisieran quedar afuera de una negociación regional, acerca del Comercio de Servicios, y realmente me sorprende mucho algunas de las argumentaciones, ya que entiendo que el conjunto de condicionamientos que contiene la Resolución, contempla absolutamente todas las inquietudes que puede tener cualquiera de los países con respecto a mantener bajo reserva, ya sea constitucional o no, sectores estratégicos o no, cualquier sector que quisieran mantener fuera de la negociación regional.

Entonces personalmente, realmente creo que esto fue de una larguísima negociación lo mejor, lo más flexible, lo que amparaba de la mejor manera posible todas las posiciones que podían tener los países, se hablaba de esquemas flexibles de liberación dentro del respeto a las políticas nacionales en materia de reglamentación doméstica contemplando los tratamientos diferenciales, comenzar a definir modalidades de negociación -no concretamente sectores- se atendía la posición nacional de algunos países miembros que podrían participar en el proceso sobre el tratamiento regional del comercio en una primera etapa bajo la forma de la cooperación, ni siquiera incorporando algunos servicios.

Quiere decir, que realmente no creo que yo pueda coordinar un grupo que pudiera hacer una cosa más flexible que ésta, yo hice el mejor esfuerzo, creo que esto contempla absolutamente cualquier inquietud que puede tener cualquiera de los países y es mi más profunda preocupación que no podamos llegar a algún tipo de acuerdo, de consenso, vinculado a esta Resolución, que repito, deja en libertad de acción y de dejar bloqueado cualquier sector de servicios que un país quisiera establecer.

No creo que yo pudiera llegar más adelante que lo que se llegó con este proyecto de Resolución, por lo cual le pido disculpas, señor Presidente, pero yo me excuso de la coordinación de este grupo.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay, comprendo sus razones, la Delegación de Bolivia está solicitando hacer uso de la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Gracias, solamente un comentario por lo expresado por Uruguay, nosotros no contemplamos que desde el espíritu mismo de este Proyecto de Resolución se tomen en cuentas las necesidades de todos los países, el Proyecto de Resolución va hacia la liberalización de lo sustancial de los servicios, por ejemplo en el artículo Primero dice: "de conformidad con lo establecido en el artículo quinto sobre el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC". Este artículo habla sobre una cobertura sectorial sustancial y que se establezca la ausencia o la eliminación en lo esencial de toda discriminación entre las partes.

Entonces esto va a la liberalización sustancial del comercio de servicios por más que antes se mencionen flexibilidades que pueden tener los países o que en el artículo tercero se abre de que puede ser en una primera parte sobre cooperación, pero el fin de esta Resolución es eso, que todos los países liberalicen sus servicios entre sí, en desmedro en este caso de los países más pequeños. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. La Representación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Presidente, quisiera hacer un pequeño aporte a propósito de proponer a alguien para que presida el grupo que coordine este impasse a propósito del tema de comercio de servicios. Quisiera proponer por las características personales, en término de su capacidad negociadora y por su consistente formación y preparación al Embajador de México. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Chile, tenemos una propuesta concreta, el Embajador de México está rápidamente alzando el estandarte. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). No voy a hacer lo mismo que mi colega de Uruguay, yo haría otra contrapropuesta y primero que nada pediría que no abundásemos en pelotear estas cosas y esos nombres pero creo que mi colega del Paraguay podrá hacerlo perfectamente bien y mejor todavía.

- Hilaridad

PRESIDENTE. Usted ha visto Embajador que ha provocado hilaridad. La Representación de Cuba a ver si se nos anima.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Yo preferiría pasar la palabra a Paraguay que seguramente va a responder y reservo mi intervención posterior. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Cuba. Todos los ojos están dirigidos a usted, Embajador.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Muchas gracias, no voy a decir que estoy complacido por esta nominación, pero yo podría aceptar presidir ese grupo, con los reparos que acaba de mencionar mi colega del Uruguay. Él dice y es muy cierto, que esta Resolución es lo mínimo que se puede conseguir. El consenso es muy difícil, no hay condiciones hoy para tener un consenso sobre servicios en esta Sala, pero igual podemos hacer el esfuerzo.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. Yo soy conciente de las dificultades que tiene el tema, con absoluta franqueza y como Presidente antes que me rete el Embajador de Ecuador, cosa que hace con frecuencia, no leyendo el reglamento, yo creo que va a ser muy difícil alcanzar un consenso en este término, creo con franqueza que la redacción es amplia y flexible, recogemos la preocupación que acaba de expresar Bolivia y tal vez por ese lado sea posible encontrar una solución a ese tema, y le pediríamos al Representante de Paraguay que aunque no complacido asuma esta responsabilidad.

De todas maneras le estamos pidiendo también a todas las demás Representaciones que colaboren con esta materia inclusive presentado proyectos alternativos, a ver si logramos concluir el tratamiento de este tema.

La Representación de Cuba había solicitado el uso de la palabra.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente, solo para saber si el Comité puede pronunciarse en relación al tiempo de este impasse. ¿Es al infinito o podemos preveer un tiempo en el que después nos aboquemos a cómo continuar con los trabajos de la Asociación, con el Consejo de Ministros qué hacer? ¿Le vamos a dar un tiempo a este impasse o es hasta que se resuelva el tema de servicios? Gracias.

PRESIDENTE. Bueno creo que las preguntas que formula la Representación de Cuba no son pocas, no es una pregunta, son varias preguntas, creo que esto debería ser motivo de tratamiento por el Comité, porque es el Comité quien tiene que resolver todo esto.

Personalmente creo que la ALADI tiene un montón de otras tareas que puede ir desarrollando, no necesariamente debemos paralizarnos, de hecho como han señalado algunas Representaciones, hay una serie de temas, la propia Representación de Cuba señalo, serie de temas en los que se recurría a la formalidad de la aprobación por parte del Consejo de Ministros pero nada impedía que avanzáramos en esos temas.

De tal manera que yo creo que en esos temas podemos continuar trabajando, pero todo esto es una decisión de carácter colectivo, acá no decide nadie por los demás, ni una Representación, ni tres, ni cinco, acá es una decisión del colectivo, del conjunto, y en consecuencia, yo para responder a esa solicitud de Cuba lo que propongo es que pongamos este tema como un punto específico de trabajo, para la próxima reunión del Comité que digamos cómo trabajamos hasta que este interregno se resuelva.

Adelante, Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, yo no creo que el tema de servicios tenga que parar los otros trabajos del Comité, o los trabajos preparatorios para el Consejo, tenemos un grupo de Resoluciones ya aprobadas, vamos a hacer el esfuerzo, porque servicios sea incorporado, pero si lo no es, eso no tiene porque parar, como lo dijo Venezuela en su momento, todo el inventario de proyectos que tenemos para el Consejo y sobre todo uno que para nosotros es importante, que es el Directivas y a eso tenemos que abocarnos ahora, a tratar de llegar a consenso sobre Directivas, porque creo que hay una Representación que anunció que tenía algunos comentarios y dejar servicios para este grupo y si el grupo llega a una conclusión buena, perfecto, y si no, bueno vemos qué hacemos en el Comité, pero yo no creo que el tema de servicios tenga que parar los trabajos del Comité preparatorios para el Consejo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. Ofrezco la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Hago más las palabras del Representante del Paraguay y creo que no es necesario dejar para la próxima sesión tratar el tema de la convocatoria, acá hay un tema, el mismo tema famoso del paquete, soy de la idea que se trabaje todo el tiempo que se pueda en este tema de servicios, pero lo más antes posible, ya si es posible tratar la fecha del Consejo de Ministros.

Si este tema está resuelto, a buena hora, y si no, nos vamos a la reunión del Consejo de Ministros y pienso que no es necesario tratar este tema la próxima sesión y perder una semana más.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente, bueno yo hago más las palabras de los Embajadores de Paraguay y de Ecuador. Quería un poco que pudiéramos definir, porque es importante para todos nosotros informar a nuestras autoridades qué es lo que va a pasar con la ALADI realmente, porque si por un proyecto de Resolución donde quienes hacen la reserva, dicen que no hay problema que sigan avanzando con eso, pero tenemos nueve u ocho que se han acordado, si los ocho no pueden verlo los Ministros porque hay uno que está, ahí en veremos, si eso es al infinitum, si es hasta que logremos un acuerdo de servicios.

En ese escenario esta Institución estará haciendo las tareas administrativas que tiene que hacer o se le coloca un plazo, un tiempo al trabajo de este grupo, o comisión, o como se quiera llamar y si se logra acuerdo se logra y sino vamos para el Consejo de Ministros, entonces yo quiero que nos pongamos de acuerdo en ese sentido. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela, Secretaría General y después Colombia.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Dos cosas Presidente, una sobre lo último señalado con respecto a la convocatoria del Consejo de Ministros, quiero recordar que estatutariamente esa convocatoria tiene que ser realizada con veinte días de anticipación, es decir que estamos hablando primero de un período de consulta y luego al período de consulta, tenemos que tener previsto que tenemos veinte días previos para poder convocarlos, eso por un lado Presidente.

Por otro lado, respecto a que la Secretaría General estará a disposición de este Grupo que trabajará bajo la coordinación del Embajador de Paraguay para darle todo el apoyo técnico que necesite, entre el personal nuestro existen, no solamente nuestros dos Subsecretarios que tienen un altísimo nivel técnico, tenemos otros ex subsecretarios trabajando en el gabinete del Secretario General y todos los expertos además que están a disposición para apoyarlo.

PRESIDENTE. La Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente, precisamente estamos solicitando un compás de espera para estudiar el tema, no quiere decir que no sigamos trabajando en ALADI, que la ALADI para dónde va, que no tiene futuro, yo creo que la ALADI tiene todo el futuro del mundo y aquí precisamente doce países estamos buscando consensos de integración y trabajar de común acuerdo.

De manera que digamos que, por ejemplo, para el tema de lo social nos gastamos como cinco reuniones intensas donde hicimos un arduo trabajo y donde todos propusieron y sacamos unos resultados concretos. El Embajador de Paraguay dice, de pronto no vamos a lograr el consenso, pero es lo que estamos solicitando y de lo que queremos, ¿Cuántas reuniones? De pronto dos o tres, lo que tenemos es que convocar la primera reunión para la próxima semana ya de ese grupo de trabajo.

Por ejemplo Argentina, Brasil, que han estado muy juiciosos en el tema de hacer propuestas de textos para buscar lograr consensos y todos los demás países nos metamos en el cuento y tratemos de llevar propuestas a ver que logramos y empezar a trabajar dos o tres reuniones y ya vendremos a Comité y les diremos no pudimos lograr ningún consenso pero empezar, mientras tanto quedamos en suspenso.

Además que lo que se había dicho del cronograma de actividades para poder convocar la reunión de Ministros, era el espacio de la primera quincena de noviembre porque creo que no hay más espacios por las diferentes actividades y reuniones de organismos internacionales, por elecciones y por todo lo que hay en América Latina, entonces digamos que estamos encima de la fecha.

Desde hace como dos reuniones de Comité de Representantes dijimos que era medio imposible convocar la primera quincena de noviembre a los Ministros, de manera que sin ser pesimista ni nada, yo creo que la convocatoria a los Ministros va a ser para el año entrante, porque igual no vamos a alcanzar a traerlos en este año, pero pues empecemos a trabajar, convoquemos el grupo de trabajo, llevemos propuestas y con base en eso



podemos informar en el próximo Comité de Representantes cuanto nos vamos a gastar estudiando, dos o tres reuniones o en una sola, de pronto, resolvemos todos estos problemas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Colombia. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, precisamente por eso era que yo quería que se trabajara en el Comité la definición, independientemente del trabajo que resta por hacer en el que estamos totalmente de acuerdo y en total disposición de trabajar, pero sí pensar en la conveniencia, recuerdo que en algún momento se habló también de la primera semana de diciembre, porque sí creo que nuestras capitales deben tener, había un cronograma que iba a hacer la Secretaría con el que íbamos a contar para trabajar pero nunca se circulo, no se llegó a circular, que yo si entiendo que usted en su momento explicó que estábamos intentando llevar todos los documentos, pero me parece que sería factible empezar a trabajar con ese estado de situación de fechas aún cuando la definición del Consejo de Ministros sea para el próximo año.

¿Porque digo esto? Porque nosotros tenemos un cronograma que salió del Consejo de Ministros, no del extraordinario, sobre el cual nuestros ministros están esperando, están a la expectativa, o sea hay un programa de trabajo que se está llevando en mi capital, en el que está el Consejo de Ministros Extraordinario de acuerdo a ese cronograma.

Entonces lo que estoy solicitando es que trabajemos en la definición sobre esa reunión extraordinaria sea para este año o para el año que viene, pero no dejar ese trabajo para la primera sesión del Comité de Representantes del año próximo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. La Delegación del Brasil está solicitando la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. Presidente, a nosotros nos complace mucho la disposición del Embajador del Paraguay de asumir esta responsabilidad que sabemos que no es fácil pero precisamente se trata de dar esta oportunidad de buscar un consenso sobre un tema que es muy importante en el esfuerzo actual de profundización de la integración.

Yo creo que cuando precisamente vamos a empezar un esfuerzo bajo la coordinación del Embajador de Paraguay, no sería el caso de ponernos a pensar qué va a pasar si no se llega a un consenso. Yo prefiero creer que sí vamos a llegar a un consenso y que eso será posible y reitero a la luz de lo que ha sido planteado por otras Delegaciones, para mi Delegación es muy importante que el conjunto de resultados sea equilibrado, y para ello, en el punto de vista de mi Delegación es relevante la inclusión de este texto o de una versión modificada sobre el tema de servicios.

Quería finalmente en relación la metodología de nuestro trabajo acá, yo creo que obviamente el hecho de que vamos a seguir discutiendo para buscar el consenso sobre el texto de servicios de ninguna manera paraliza el trabajo de ALADI, los Grupos de Trabajo se están reuniendo, hay iniciativas que se están desarrollando, esta tarde se reunirá el grupo de integración física, hay convocatorias del grupo de normas y disciplinas, de comercio electrónico, de información y estadística, etcétera, así que de ninguna manera se podría decir que la Asociación está paralizada.

En cuanto a como seguir en la discusión yo debo decir que para mi Delegación es muy difícil entrar en una discusión de fechas y de convocatorias del Consejo de Ministros sin tener antes concluido el trabajo substantivo, de preparación del contenido de las decisiones

de los Ministros y incluso como señaló el Embajador del Paraguay, yo creo que sería importante pasar a la discusión de los otros textos, acá hay una preocupación en relación con el texto de Directivas, hoy mismo escuchamos una nueva preocupación de Bolivia en relación al texto de insumos así que estamos, me parece, un poco lejos todavía de tener concluido el trabajo sobre el conjunto de proyectos y me parece que es esta la tarea en el momento y para luego, cuando tengamos un conjunto de textos, pensar en la fecha de la convocatoria del Consejo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil.

Bueno, tratando de ordenar esto, yo diría que sobre este punto hagamos un mini compás intermedio, un mini cuarto intermedio, hasta que se haya reunido por lo menos una vez el grupo y tengamos un diagnóstico, si parece posible o no parece posible llegar a un consenso sobre esto o que tiempo se necesita, con lo cual daríamos por cerrado después de darle palabra a la Representación del Paraguay la discusión sobre este punto, y volveríamos sobre un tema que planteó la Representación de Bolivia y de Ecuador, que está vinculado con el proyecto de Directivas para insumos, etcétera. Ofrezco la palabra a Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, yo creo que sería conveniente que tengamos una primera reunión de este grupo la semana que viene, el martes tal vez sería una fecha o el jueves, pero creo que tenemos que empezar a trabajar cuanto antes esta búsqueda de consenso que vamos a hacer en ese grupo.

En este caso me gustaría consultar a la Delegación de Bolivia que es la que no tiene Representantes Permanentes acá, por ahora, si podríamos comenzar la semana que viene.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Nosotros preferiríamos si es posible tener una reunión esta tarde misma, para poder definir cuáles serían las siguientes reuniones o cuando podríamos vernos, y ver cuál sería el trabajo que haríamos.

PRESIDENTE. Con franqueza, Bolivia yo entiendo su vocación pero no es posible, anticipo desde ya porque por ejemplo la Representación Argentina tiene una serie de compromisos asumidos con otros escenarios, entre otros la Comisión de Representantes Permanentes, etcétera, el Grupo de Trabajo de Integración física que está a las 3 de la tarde, es decir no es posible hacerlo esta tarde, no siendo así consultamos a la Delegación de Bolivia si iniciamos la semana que viene los trabajos sin su presencia o lo postergamos, ustedes deciden.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Nosotros pediríamos entonces hasta el próximo miércoles para la reunión, el próximo miércoles en la tarde.

PRESIDENTE. La Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Perdón señor Presidente, de ser la próxima semana solicitaríamos que fuese el martes a la tarde si no es posible, postergarlo para la semana subsiguiente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bueno, acá tenemos la propuesta de Chile que es el martes o la semana subsiguiente. Como tenemos la obligación de contemplar los puntos de vista de todas las Representaciones, me parece que pasaríamos para la semana subsiguiente, le pregunto a Bolivia.

¿Si?, para el miércoles de la semana subsiguiente.

Vamos a fijarnos en el calendario por favor, para que no haya dudas, esto sería el miércoles 8 de octubre ¿Estamos de acuerdo? O sea la primera reunión sobre el Grupo que buscaría una redacción de consenso sería el miércoles 8 de octubre en la tarde.

Estoy tratando de ayudar a ordenar las agendas de todos, porque la idea con la que yo venía en el día de hoy, era anunciar las reuniones que íbamos a tener durante el mes de octubre del Comité de Representantes, pero nos encontramos con la nota de la Representación de Bolivia que solicita que las reuniones sean cada 15 días. Esto obviamente debe ser motivo de tratamiento por el Comité, por lo tanto se trataría en la reunión del próximo miércoles 1° de octubre. Habría una segunda reunión del Comité el miércoles 8 de octubre y por la tarde el Grupo de Trabajo.

Allí quiero comentar que el miércoles 15 la ALADI junto con otros organismos que son el CELARE, etcétera, han organizado un seminario vinculado con la Cumbre de América Latina y el Caribe y la Unión Europea que se va a desarrollar acá en la sede de la ALADI. Acá me dicen que se podría hacer en la pinacoteca, así que eso no impediría que tuviéramos sesión, entonces sabemos que tenemos la reunión del 1° y la reunión del 8 y allí se decidirá sobre las solicitudes que ha hecho Bolivia.

La Representación de Venezuela está pidiendo la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Para precisar algo sobre el 8, no sé si la Delegación de Brasil podría informar que para el 8 hay una convocatoria de un GMC. ¿No? En la reunión que yo estuve ahora, habían hablado de un GMC para el 8.

PRESIDENTE. Venezuela, aclaro, es decir, yo también he estado obviamente en esa reunión, es una reunión del Grupo de Coordinadores, no de del GMC, es para el tratamiento del tema de la 54/04, etcétera, es decir que nada impediría que el miércoles 8 tuviéramos una reunión, pero bueno lo definimos la semana que viene en todo caso, el calendario de reuniones que vamos a tener durante el mes de octubre.

Dicho esto daríamos por cerrado el tema del tratamiento de esta cuestión. La Representación de Perú solicita la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Señor Presidente, solamente para aclarar que en la agenda Internacional del 2008 que nos acaban de entregar, en noviembre no aparece la Reunión de APEC en Perú, que es toda la semana del 21, nosotros tendríamos mucha dificultad toda esa semana, señor Presidente.

PRESIDENTE. Agradezco a la Representación del Perú, la Secretaría está tomando nota, para incorporar en el calendario de temas ya agendados.

Bueno con esto cerramos este tema, vamos a circular un nuevo calendario con todos los compromisos existentes y ahora volvemos, de acuerdo al ordenamiento que se había hecho al inicio sobre el proyecto de Resolución vinculado con insumos sobre el que la Representación de Bolivia también tenía algún comentario que formular. Adelante, Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Como mencionábamos al principio de la reunión, nosotros tendríamos un problema con el tema de la Resolución de insumos que habíamos tratado en la reunión anterior, sobre el término espacio, nosotros estamos proponiendo o la Delegación del Ecuador había propuesto el término "Espacio de

Integración para el Desarrollo”. En la nueva versión, que ha sido tratada en la reunión anterior, se eliminaba el término espacio y quedaba simplemente “Integración para el Desarrollo” que trasciende a lo comercial.

Nosotros como una alternativa, a lo que es el Espacio de Libre Comercio, queremos tener la oportunidad de trabajar en la Conferencia de Evaluación y Convergencia, en este nuevo concepto, como un nuevo concepto de “Espacio de Integración para el Desarrollo” donde podamos incluir los temas sociales y una integración que vaya más allá de simplemente lo comercial, es por eso que nosotros estaríamos proponiendo que vuelva a incluirse esta palabra “espacio” a esta frase.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Bolivia. La Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente, conforme Perú manifestó en la sesión del Comité de Representantes de la semana pasada, nuestra Representación se reservó el derecho de realizar algunas observaciones y precisiones, no solamente sobre el texto de insumos del Proyecto de Resolución de Insumos, sino también, señor Presidente, de directrices para la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Respecto al Proyecto de Resolución de Insumos, señor Presidente, el objetivo de la Delegación peruana es ajustar y adecuar los contenidos de estos dos proyectos, al espíritu del Tratado de Montevideo 1980 y de las Resoluciones 59 y 60 de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros.

En reiteradas oportunidades la Delegación peruana, señor Presidente, ha dejado expresamente constancia de su interés e importancia de este proyecto de Resolución de insumos, el mismo que ha contado desde un inicio con el pleno respaldo del Perú, que ha reflejado claramente nuestra decidida disposición y voluntad de contribuir al consenso y lograr aproximaciones, entre las distintas visiones existentes en este seno, señor Presidente.

Sin embargo mi país estima que existen algunos insumos identificados en dicho proyecto de Resolución que no van a contribuir positivamente a la meta de construir una integración para el desarrollo, responsabilidad que nuestros países han asumido en este compromiso de pertenecer a la ALADI.

En este marco, señor Presidente, mi Delegación se permite formular observaciones sobre los puntos 3, 4, 5 y 6 del citado documento, con el fin de adecuarlos o tratar de adecuarlos a las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII). Obviamente lo que mi Delegación espera, que estas precisiones generen un debate y una adecuación de estos insumos identificados.

Respecto al punto 3 del Proyecto de Resolución, Embajador, la enunciación de la propuesta de incluir MIPYMES en los beneficios de la integración, en opinión de la Representación peruana, es muy genérica y amplia, por lo que sería necesario, que se proceda a precisarla y circunscribir su universo, previendo los mecanismos efectivos que harían viable la participación de este importante sector en todos nuestros países.

En el punto 4 relativo a la preservación y respeto de las políticas nacionales de desarrollo particularmente las orientadas a la diversificación del aparato productivo, el Perú considera inconveniente la inclusión de una mención de este tipo, debido a que existe riesgo de que el respeto a las políticas nacionales, sea utilizada como una justificación para oponerse o no aplicar los compromisos que se acuerden en este marco.

En tal sentido, mi Delegación, señor Presidente, estima que la inclusión de este punto es innecesario, toda vez que está claramente sobrentendido la observancia de esta Organización, respecto a las decisiones y políticas soberanas que adoptan los Estados, por lo que su sola inclusión sería poner en duda dicho principio. Igualmente la inclusión de este insumo podría dar lugar a reconocimiento implícito, para que unos países puedan evaluar a otros según sus propios criterios.

El punto 5, el insumo relativo a la observancia de los tratamientos diferenciales y la cooperación reforzada a favor de los PMDER, el Perú estima que la inclusión del término observancia podría dar a entender que en la ALADI no se cumple con los tratamientos diferenciales acordados para los PMDER, lo cual no es el caso ni se justifica, igualmente con referencia al término o al concepto cooperación reforzada, este término o concepto no ha sido materia discusión ni definición a la luz del proceso de integración de la ALADI, desconociendo cuál es su real significado, alcances y efectos. En tal sentido, dicho concepto requeriría ser detenidamente evaluado y definido en el marco del proceso de integración de la Organización.

Punto 6, la implementación de mecanismos de evaluación periódica y revisión de compromisos, a fin de asegurar... y continua igual, mi Delegación expresa la inconveniencia de incluir la mención "revisión de compromisos", debido a que el mismo podría generar a futuro inseguridad jurídica o malos entendidos o interpretaciones que no se ajusten al espíritu del texto. Estimamos que las eventuales modificaciones consensuadas en los compromisos a futuro, sea el resultado directo y estricto de los mismos mecanismos de evaluación, no es necesario referirse a revisión de compromisos señor.

Esas serían las observaciones y precisiones que tendría que hacer la Delegación peruana respecto a este Proyecto de Resolución de Insumos, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Perú, ofrezco la palabra.

Bueno creo que lo que está claro es que ambos proyectos necesitan trabajo y lo que yo me permito sugerir al Comité, es que si vamos a tener un Grupo de Trabajo para buscar consensos en una redacción, sería útil que ese Grupo de Trabajo trabajara sobre los dos textos, consulto si el Comité estaría de acuerdo con esa modalidad.

Si no hubiera oposiciones a esta propuesta el Grupo de Trabajo integrado por Alternos y presidido por la Representación del Paraguay, trabajaría tratando de buscar un consenso en los dos textos que están pendientes de aprobación, si esto fuera así damos por cerrado el tratamiento de estos puntos.

Las Representaciones de Perú y Uruguay han solicitado la palabra. Perdón, ¿Todo tiene que ver con el punto que acabamos de terminar, las intervenciones?, Bueno entonces primero Uruguay con el punto que tenemos que ver, después Venezuela y después Ecuador.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Quisiéramos pedir simplemente si las observaciones que ha hecho Perú las pueden circular por escrito, eso era nada más. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Estamos buscando aquí la información, preguntaba. ¿Estos seis puntos de los insumos no recuerdo bien si de la

reunión de Viceministros había venido ya con el OK? En todo caso, como venían los otros o estaba en revisión todo el Proyecto. Gracias.

PRESIDENTE. Por lo que yo recuerdo, vamos a consultar con la Secretaría, al concluir la reunión de Viceministros, la instrucción fue que el Comité de Representantes trabajara en los dos proyectos estos, pero consultemos con la Secretaría. Ofrezco la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Mi pregunta y más que pregunta es afirmación va en la misma línea de lo que plantea Venezuela, es de que entiendo que en términos generales este tema fue aprobado por la Reunión de Viceministros, y a última hora el Representante de Brasil lanzó la tesis política, comercial, que tiene Brasil, de la famosa teoría del paquete, pero como una cuestión para objetar todo, pero que en principio en este tema no hubo reparos en el contenido y hasta la sesión anterior, en este Comité nunca se objetó lo que ahora Perú hace un reparo a fondo, en detalle, de cada uno de los temas que nunca lo había hecho y en el último segundo, Perú planteó ese reparo que ahora lo ha expresado en una forma total y razonada y que implica un tema en que van a haber muy duras discusiones, anticipo, porque creo que aquí Perú se está adelantando a la propia Reunión de Evaluación y Convergencia, que es el seno donde debieran de darse estas especificidades.

Cuando Ecuador lo planteó en la reunión de Viceministros, era un temario para que se discuta, que no ha existido reparo hasta la fecha de hoy. Tan solo se discutió el considerando, pero el temario no fue un objeto de debate y creo que Perú se está adelantando a ese evento, en el sentido de que ya ir a la particularización de cada una de las palabras que implican indudablemente políticas nacionales, porque es posición de Perú, lo ha expresado ahora, que no quiere que haya un señalamiento sobre lo nacional, sobre lo que cada país hace su reserva, a Perú le parece que no debe constar esto, bueno al Ecuador le parece que sí debe constar esto.

En el momento que se llegue a la discusión y en todo caso estaba planteado en un término general, y no creo que sea adecuado -tiene que contemplarse las dos posiciones- que lance como tesis el que se señale el respeto a las políticas nacionales, criterio que cada día va tomando más conciencia en América Latina, y esas otras posiciones están en dirección contraria, de que todo es un espacio no de libre mercado sino un espacio que con esa palabra se encubre el libertinaje para las imposiciones coloniales, o las imposiciones de países hegemónicos sobre las políticas soberanas, y ese es el gran debate que se está dando en ALADI y es válido que se lo haga pero tenemos que señalar las posiciones de los intereses que están en juego y que no es una cuestión tan simple, decir que se quiten las palabras "Políticas Nacionales" y que no estamos diciendo nada. Está diciéndose mucho, y habrá el momento adecuado para esa discusión, pero quiero señalar que por vez primera Perú plantea ese cuestionamiento y ningún otro país lo había hecho hasta el momento, ninguno, es un listado de temas, pero si se va a precisar los matices y las palabras ya estamos en otra posición, en otra situación que no corresponde aquí. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, obviamente que se podrían decir muchas cosas sobre la intervención... la Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Solamente para mencionar que el tema de insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, está muy relacionada con el otro proyecto de Resolución, que son Directivas para la Conferencia, entonces el resultado que tengamos de un proyecto va a depender del resultado que queramos del otro, entonces nosotros quisiéramos que este grupo trabaje con ambos

proyectos de Resolución y bueno mientras tanto Bolivia tendría reserva en ambos, hasta poder determinar cual va a ser el contenido del de insumos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. La Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente, solamente dos cosas.

Primero también tenemos precisiones y observaciones sobre el proyecto de Directrices señor Presidente.

Lo segundo es que justamente la propuesta de Perú es generar este debate, creo que las expresiones del Embajador y Representante Permanente de Ecuador, creo que están en esa línea. Creo que debe haber un debate sobre estos insumos, nunca lo hubo, y es hora de tener un debate y precisar términos, e intercambiar puntos de vista sobre los insumos que van a ser elevados a la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Al menos ese es la opinión de la Delegación peruana.

Respecto a que hasta la sesión pasada este tema estaba abierto y continúa abierto para la Delegación peruana, señor Presidente, no tengo record alguno que sobre este Proyecto de Resolución y sobre el de Directrices, conste una aprobación expresa, al menos no de Perú, por lo tanto estamos en calidad y derecho de poder formular nuestras observaciones. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Perú. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente.

Yo creo que lo que está claro, algo que siempre está en la discusión de todos estos mecanismos o espacios de integración, que nada está decidido hasta que todo esté decidido, entonces hay toda una discusión acá planteada, porque tenemos que ponernos de acuerdo, sino habría que revisar esto: "Informe Final Reunión de Viceministros de los Países Miembros de la ALADI, 4 y 5 de agosto", dice en la página 3, "en lo que se refiere al estado de situación de los trabajos desarrollados en la Asociación, los Viceministros realizaron un amplio análisis y consensuaron los siguientes proyectos de Resolución, los que serían aprobados en el próximo Consejo de Ministros" y hay una lista, y al final de esa lista dice, de esos que consensuaron, "...Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Dichos proyectos se adjuntan en el anexo II".

Después dice: "por otra parte se acordó recomendar que el tratamiento de los Proyectos de Resolución sobre Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia y el referido al Espacio de Libre Comercio de Servicios, se lleva a cabo en el ámbito del Comité de Representantes procurando la búsqueda de consenso a ese nivel, y los mismos se incluyen en el anexo III".

Si no fue consensuado este proyecto hay que quitarlo de este Informe Final, o sea este Informe Final tiene que ser redefinido. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Venezuela.

Yo quiero llamar la atención del Comité, que acá podemos detenernos en dos actitudes, una son las formalidades, esto entró o no, correspondió o no, y debo decirle que si vamos a formalidades, en este Comité y en la Reunión de Ministros y en la Reunión de

Viceministros no se cumplió con ninguna formalidad, cuando digo ninguna es ninguna. Tanto es así que hubo documentos que no habían sido nunca considerados ni por el Comité ni por los Grupos de Trabajo, ni habían sido distribuidos, ni habían sido comentados informalmente y fueron presentados a último momento en la Reunión de Ministros, y esto provocó algunas reacciones, como todos recordaremos.

Eso en cuanto al pasado, en cuanto a la apertura o reapertura de tema debo de recordar que la Delegación de Bolivia ha venido reabriendo una serie de temas porque no pudo participar en la Reunión de Viceministros, entonces si le damos el derecho a una Representación a reabrir temas porque no pudo participar, le tenemos que dar el derecho a cualquier Representación a reabrir.

De tal manera que yo como Presidente no me detendría en las formalidades de las reuniones que hemos tenido porque la verdad, es que más allá de las formalidades sirven para ganar debates, pero no para resolver los problemas, y acá estamos tratando de resolver problemas, de tal manera que continuaríamos con el tema, esto significa... si Venezuela, adelante.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente.

Yo estoy de acuerdo con que avancemos, pero las cosas hay que ponerlas en su justa dimensión, yo quiero recordar que la Representación de Bolivia puso reserva en todos los temas y en el Informe, por eso insisto hay que modificar el Informe entonces, porque este proyecto de insumos, ahí en el Informe de la Secretaría se dice que fue consensuado.

Si no fue consensuado yo no tengo problema Presidente, pero entonces hay que modificar eso o poner la reserva, es decir yo no tengo ningún problema en que cualquier Delegación ponga la reserva que quiera poner en este momento, pero aquí en el Informe dice que ese proyecto fue consensuado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, yo creo que tiene razón la Delegación de Venezuela, que hay que corregir el Informe. Tengo la solicitud de palabra de Argentina, Paraguay y Brasil, en ese orden.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, yo no sé si me equivoco pero recuerdo que dejamos que ese Informe corra por cuenta de la Secretaría, o sea decidimos no entrar a negociar el texto del Informe, sino que quedó como un texto de responsabilidad de la Secretaría que allí reflejó su opinión de lo que pasó en la reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Ofrezco la palabra a Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias señor, yo creo que desde el momento en que Bolivia expresó su reserva en aquella reunión de Viceministros no había consenso para nada, porque yo entiendo el consenso es que no hay una voz en contra, no se llega a votar, pero en el tema que se está tratando no hay una voz en contra, eso es el consenso, y en ese momento no había consenso.

Entonces, en la Reunión del Comité es donde aprobamos todos aquellos textos que los Viceministros en su momento aprobaron, incluido creo yo el tema de insumos, pero eso no quita que cualquiera de nuestros países pueda presentar los comentarios u observaciones que tuvieran sobre los temas. Es decir, a mí me parece que si le permitimos a uno



presentar su posición después de que se llevo a cabo la reunión es factible que se le permita a otro país también presentar su posición sobre ciertos temas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente.

Mi Delegación comparte el recuerdo del colega de Argentina en el sentido de que esto que se ha presentado como un Informe final y que dice: "Versión Preliminar", nunca ha sido objeto de una negociación, no ha sido aprobado por los Viceministros al final de la reunión, y cuando se presentó en el Comité, el entendido fue de que sería considerado como un documento de Secretaría para información, pero no tendría el valor formal de un documento final.

Así que, es verdad, que el Informe dice que estos proyectos fueron consensuados pero el Informe no ha sido consensuado, entonces eso por lo menos es el recuerdo que tiene mi Delegación, y además yo recordaría que el texto de insumos ha sido ampliamente trabajado por nosotros en este Comité, después de la reunión de Viceministros hemos cambiado el texto en varios párrafos así que la discusión sobre esta formalidad, me parece superflua. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, la Secretaría General quiere hacer un informe.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, efectivamente esto fue un Informe Preliminar, nunca tratado por el Comité, y hubo observaciones a este Informe en la primera reunión que realizó el Comité, y no hemos sacado una nueva versión aún de ese Informe Preliminar, porque creo que es el entendido que nunca será aprobado, pero si quisiera aprobarse, nosotros vamos a hacer las correcciones que correspondan. Esto ya fue levantado por Brasil en la primera reunión.

PRESIDENTE. Gracias Secretaría. Vuelvo a insistir que pareciera no útil la discusión sobre las formalidades y vuelvo a insistir que todas las formalidades estuvieron ausentes desde el Consejo de Ministros hasta la fecha y lo que estamos buscando acá no es ganar un debate sino encontrar solución a los problemas.

Siendo esto así, vuelvo a que el Grupo de Trabajo cuya fecha ya se ha establecido de reunión para el próximo miércoles, va a tratar los proyectos vinculados con los dos aspectos, servicios e insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, con el otro documento que ha hecho referencia ya Bolivia que quiere discutir todo y vamos a darle la oportunidad que así lo haga.

Aclarado esto y sabiendo que va a haber una reunión el próximo miércoles 1º, creo que el último punto que queda por tratar es Otros Asuntos.

## 7. Otros asuntos

...Adelante, Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, la Secretaría tiene algunas cuestiones que desea poner en conocimiento de los miembros del Comité.

En primer lugar quiero informar que la ALADI tiene un servicio, como corresponde, de de auditoría externa, en este caso con una empresa llamada Ernst & Young, que todos debemos conocer, y que, generalmente, se contrata por períodos de cinco años. Una de las

primeras decisiones que ha tomado la nueva Secretaría es que los contratos sean de tres años y no de cinco, y por otro lado hemos constatado, que esa empresa está haciendo auditoría en ALADI desde el año 1989 y nos parece un poco largo el tiempo para que una sola empresa esté haciendo la auditoría externa, motivo por el cual vamos a llamar a concurso a otras empresas, para hacer un cambio de auditoría, no porque la que actualmente está desempeñándose tenga alguna dificultad, alguna diferencia, pero sin embargo nos parece aconsejable hacer una alternancia en la auditoría externa de nuestra Institución.

Por otro lado quiero informar que UNASUR, que había dejado de lado en un momento dado a la ALADI, sin embargo, a última hora la semana pasada nos invitaron a una reunión que se realizó del Grupo de Trabajo sobre Integración Financiera, y a la misma asistió el Subsecretario Quina, y entre los temas tratados en dicha reunión de UNASUR, en Buenos Aires, se trató, precisamente, el tema de la experiencia multilateral de ALADI, con respecto al sistema de pagos recíprocos, motivo por el cual nuestra presencia estaba justificada y la ALADI participó informando de cómo funciona dicho sistema, y es propósito de UNASUR tener ese tema en consideración, cuando hablan los temas financieros.

Por otro lado, Presidente, se habló acá de las actividades que viene desarrollando el SELA últimamente, y nosotros hemos recibido en los últimos días, invitación a participar en dos encuentros distintos, el primero se refiere a una Reunión Regional sobre Desafíos de la Articulación y Convergencia y el Tratamiento de Asimetrías de la Integración de América Latina, que se desarrolló el 17 de setiembre, tema que viene tratando la ALADI hace tiempo, y por otro lado nos han invitado ahora a un nuevo encuentro en el cual se trataría sobre redes de integración digital.

Con respecto al primero, resolvimos enviar un representante, fue el doctor Leonardo Mejía a hacer una exposición de cual es al situación actual de los temas de ALADI, porque son temas nuestros, son temas que se están tratando en este ámbito, y nos pareció pertinente que así se hiciera. Quería señalar dos cosas, que el documento básico que hoy hemos distribuido a todas las Representaciones de lo que se trató en esta reunión, fue preparado en Caracas, por el ex Secretario General de la ALADI, el doctor Rojas Penso.

Ahora nos invitan a esto de Integración Digital y ahí como ustedes saben nosotros estamos, al fin, ya en el proceso de llamado a concurso para selección y abocarnos ya directamente como nos corresponde, como es el mandato de los doce países integrantes de la ALADI, motivo por el cual seguramente, no vamos a asistir a este encuentro, porque es un tema que nosotros lo estamos tratando acá, eventualmente si nos parece oportuno, enviaremos alguna información escrita al respecto.

Nosotros los documentos del SELA, los tenemos acá para distribuir, así que los vamos a distribuir esto que fue materia de la última reunión y toda información que nosotros recibamos y consideremos de interés de las Delegaciones, así lo haremos.

Por otro lado, quiero informar que tal cual había anunciado, estuve en Paraguay suscribiendo un Acuerdo de Cooperación con una de las más importantes Universidades privadas, la Universidad Americana, y en esa oportunidad hemos logrado uno de los objetivos del pilar académico que es instalar la ALADI en ese ambiente. Inmediatamente después, he recibido acá en esta misma sede la visita del Rector de la Universidad UNIDA, una de las Universidades también más importantes privadas, que quieren hacer lo mismo. Entonces estaré viajando para suscribir acuerdos con ellos.

Quiero mencionar con respecto al pilar académico que tenemos un profundo vacío, hay acuerdos con algunas Universidades de algunos de nuestros países y con otros no. Yo quiero a propósito de la Secretaría General establecer una red completa, con todos los países. Hemos hablando con México ya de esto, creo que podemos avanzar. En oportunidad de la presencia del doctor Mejía en Caracas, tomaron contacto con la Universidad Central de Caracas, para establecer también un régimen similar y lo mismo vamos a hacer con Brasil, con Argentina, países con los cuales además tenemos un fluido intercambio, tenemos pasantes de esos países, sin embargo los Acuerdos de Cooperación, como es el caso de Chile inclusive, no se han suscrito, y queremos completar eso. No se trata de realizar una tarea académica desde la ALADI, sino que la Academia se sume y conozca lo que la ALADI está haciendo, difundir la ALADI a través de la Academia, ése es el propósito.

Por otro lado, Presidente, tengo que informar que como es habitual, el Secretario General ha sido invitado a concurrir a la Asamblea de Naciones Unidas, no lo he hecho en esta primera semana porque consideré que era la semana de los Presidentes por supuesto, pero iré la semana que viene o la otra, más adelante porque tenemos que firmar un convenio de cooperación con Naciones Unidas que está esperando nuestra presencia allá y aprovecharé la circunstancia para tener reuniones con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, que nos ha invitado a una reunión y tenemos también una reunión prevista del CEMLA en Washington, el 10 próximo.

También tengo que informar, como último punto Presidente, que la Embajadora de Panamá, me ha informado que sigue el gran interés de Panamá en incorporarse a la ALADI, motivo por el cual el Presidente Torrijos está buscando una fecha en su agenda para invitar al Secretario General a una visita oficial a Panamá. Me supongo que será para formalizar finalmente su pedido de ingreso a la ALADI, como miembro pleno. Esos son los temas que quería informar, Presidente.

PRESIDENTE. Agradecemos a la Secretaría General el detallado informe. La Representación del Perú ha solicitado la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Señor Presidente, disculpe que vuelva, solamente para aclarar un tema. Las observaciones de Perú, van a ingresar las dos observaciones, tanto para el tema de Proyecto de Resolución de Insumos como el de Directrices va a ser materia del Grupo de Trabajo de Alternos?

PRESIDENTE. Así es.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Okay, gracias, entonces plantearé las observaciones sobre el proyecto de Directrices en ese ámbito, señor.

PRESIDENTE. De todas maneras, Perú, sería útil si ustedes pudieran circular eso por escrito, como ha sido solicitado, ¿De acuerdo?

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Si, lo vamos a hacer, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Perú. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Presidente, ¿Vamos a discutir tres Resoluciones en el Grupo de Trabajo que preside Paraguay?

PRESIDENTE. En realidad son dos Resoluciones que tienen tres elementos, porque está la de Evaluación y Convergencia que tiene los Proyectos de Directivas más los Insumos, pero es una sola Resolución. ¿Son dos? Vamos a discutir tres entonces.

La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Como hay una información acá, quería un poco solicitarle a la Secretaría General alguna información sobre el Seminario denominado Quinta Cumbre Latinoamericana y del Caribe y Unión Europea - Evaluación, Desafíos y Propuesta para ser realizado aquí en Montevideo el 14 y el 15. Yo tengo el programa preliminar acá, y observo que en la nota de la ALADI, dice que el Seminario fue organizado por el Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa, CELARE, y con el apoyo de la ALADI.

Quería preguntar, digamos si la ALADI incidió en algo, en los temas que se van a discutir acá o no. Entonces un poco dependiendo de esa respuesta, quería plantear algo, gracias.

SECRETARIO GENERAL. Embajador, el CELARE nos solicitó ser sede de ese encuentro. A nosotros nos pareció bien, todo corre por cuenta de ellos, es decir, no tenemos absolutamente ningún gasto, no estamos en el temario, solamente somos sede de esa reunión que nos pareció importante realizarla acá, porque eso da también visibilidad a ALADI, pero no tenemos influencia, inclusive invitaciones a participantes que vendrán de otros países, nosotros no tenemos nada, vamos a recibir la lista de los participantes y vamos a circularla a las misiones. Lo que si hemos pedido al CELARE como contrapartida es, poder invitar a nuestras Representaciones para poder asistir a dicho Seminario.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Secretario General.

PRESIDENTE. Bueno, si no hubiera ningún otro tema... perdón la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Benjamin Blanco Ferri). Solamente para reiterar la solicitud que estábamos haciendo de que las reuniones sean cada quince días, nosotros tenemos entendido que el reglamento prevé dos o más reuniones por mes, pero solicitar a todas las Representaciones que se tome en cuenta esta solicitud dado que a nosotros nos cuesta bastante tiempo movilizarnos hasta acá y solamente eso, y que las reuniones de los Grupos de Trabajo puedan programarse con 15 días de anticipación para que podamos designar al personal que vendría desde nuestra capital. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Sobre el seminario que trató la Representación de Venezuela, tengo el programa frente a mi, me gustaría preguntarle a la Secretaría si tiene información que nos de un poco más de elementos porque recibí la puntualización de la Capital, en el punto dos, en el que hay una intervención de la ALADI, va a intervenir el Subsecretario Quina, ese punto se refiere a los avances y tareas pendientes en el proceso de Asociación, América Latina, Caribe - Unión Europea, y en ese punto dos, hay una participación de la ALADI, entonces me gustaría tener un poco de ampliación, cuál es la vinculación entre ALADI - Unión Europea, o sea, cual es la visión que va a plantear la ALADI con relación a ese punto de avances y tareas pendientes en el proceso de asociación con la Unión Europea, o sea, cuál va a ser el punto

que va a plantear la ALADI, cuál es la visión que tiene para exponer, sobre qué base se va a expedir. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. Yo abro el tema este a reflexión por lo siguiente, a mí no me parece mal la solicitud de Cuba, pero quiero dejar señalado que si entramos a analizar este tipo de participaciones, ahí sí que creo que tenemos que exigirle a la ALADI que frente a cualquier Conferencia que vaya a hacer sobre cualquier tema nosotros queremos escuchar previamente el punto de vista.

La Representación del Paraguay está solicitando la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Muchas gracias Presidente, era para acompañar sus expresiones, yo creo que tenemos una Secretaría bastante autónoma y que hasta ahora por lo menos no tuvimos acá, reclamos de ninguna naturaleza por su actuación, no digo por esta administración sino por todas las anteriores.

Yo creo que tenemos que dar un cierto nivel de confianza a nuestra Secretaría para que actúe porque además creo que tiene competencia para eso. Yo no creo que tengamos que estar detrás de la Secretaría por todas las Conferencias o Seminarios que vaya a hacer cuando es invitada. La Secretaría con su capacidad técnica, va a explicar lo que hace la ALADI, o lo que tiene que hacer la ALADI desde el punto de vista técnico, sin incorporar temas políticos en esto.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay, tengo la solicitud de la Secretaría General y después nuevamente de Cuba.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Más o menos en la misma línea que ha expresado el Presidente y el Embajador de Paraguay, la Secretaría no tiene agenda oculta, de lo que va a hablar obviamente, el Subsecretario Quina, quien será encargado de hacer las exposiciones, cual es la visión que tenemos nosotros de la situación actual. La visión de la Secretaría General, no de la ALADI, no va a comprometer a los miembros sino la visión que tiene la Secretaría, pero la visión que tiene la Secretaría es la visión de los miembros, nosotros no tenemos visiones propias.

Lo que sí nos preocupa y eso no es ningún secreto, es que tenemos nula relación con la Unión Europea y tenemos previsto un encuentro, lo hemos conversado cuando estuvo acá el Secretario General del SEGIB, quien se ha ofrecido a hacer de puente a la ALADI para tener vínculos con la Unión Europea, no vínculos políticos ni económicos, precisamente, pero nos interesa mucho la cooperación, sobre todo financiera que nos pudiera dar la Unión Europea que tan generosa se muestra con otros Organismos Internacionales.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Presidente, ciertamente yo lamento mucho que se haya malinterpretado mi pregunta, de hecho los Representantes parecería que no tienen frente así el documento. Lo que yo hice fue una pregunta, la Secretaría General -que creo el Secretario me ha respondido en buena medida- tiene que ver no con la participación de la Secretaría o sea cuando nos preguntaron a que respondía este Seminario, obviamente, fue la misma respuesta que dio el Secretario, forma parte de las relaciones que tiene la Secretaría con muchos organismos en los que unas veces participa de un nivel y otras veces sencillamente presta su sede.

Sin embargo en el programa, aparece un punto en el que hay una intervención y esa fue mi pregunta puntual cual va a ser la visión que va hacer, hasta donde, más, menos, va a llegar la visión de la Secretaría porque se esta hablando de una evaluación sobre tareas pendientes en el proceso de asociación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Entonces como participa la ALADI y en la ALADI no están todos los países de America Latina y el Caribe ni de la Cumbre América Latina - Unión Europea, sencillamente la pregunta fue: cuál es el papel que espera el CELARE que la ALADI juegue dentro de esa evaluación de las tareas que están pendientes en el proceso de asociación.

El Secretario explica que la Secretaría va a dar una visión, de cómo la Secretaría General de la ALADI ve el proceso desde su perspectiva, con lo cual estoy totalmente de acuerdo y eso será lo que explicaré a mi capital, no tiene y repito para nada que ver con un cuestionamiento a las acciones de la Secretaría ni a la confianza que además, mi país, por sobre todas las cosas deposita en la Secretaría General. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. No sé si hay otra Representación que quiera hacer uso de la palabra.

Siendo así y habiendo agotado el temario damos por concluida la sesión hasta el próximo miércoles a las 9:45 horas. Gracias.

---